

**POEMAS INÉDITOS DEL VIHUELISTA Y ESCRITOR LUIS MILÁN Y NUEVAS
CONSIDERACIONES SOBRE SU IDENTIDAD: EL MS. 2050 DE LA *BIBLIOTECA DE
CATALUNYA****

*UNPUBLISHED POEMS OF THE VIHUELIST AND WRITER LUIS MILÁN AND NEW
CONSIDERATIONS ABOUT HIS IDENTITY: THE MS 2050 OF THE BIBLIOTECA
DE CATALUNYA*

Francesc Villanueva Serrano
Universitat Politècnica de València

Resumen:

En el ms. 2050 de la *Biblioteca de Catalunya* se conserva, bajo el título de *Proceso de coplas de burlas que pasaron entre don Luis del Milán, el músico, y don Joan Fernández*, el conjunto de poesías más completo de la conocida disputa que mantuvo el vihuelista y escritor Luis Milán con el poeta Juan Fernández de Heredia. Sin embargo, esta fuente no ha sido considerada en las ediciones existentes y, como consecuencia, bastantes de las composiciones permanecen todavía inéditas. A partir de la información que transmiten algunos de estos textos poéticos y, especialmente, de las interesantes rúbricas que los preceden, se trata en detalle la cuestión de la identidad de Milán. La principal conclusión que puede extraerse es la necesidad de considerar la revisión de la identificación del autor con Lluís del Milà i Eixarch, ampliamente admitida en la actualidad. En apéndice se ofrece una edición anotada del *Proceso*.

Palabras clave:

Luis Milán; Juan Fernández de Heredia; vihuelista; escritor; Proceso de coplas de burlas; El Cortesano; duques de Calabria; Valencia.

Abstract:

In the MS 2050 of the Library of Catalunya is preserved, under the title of *Proceso de coplas de burlas que pasaron entre don Luis del Milán, el músico, y don Joan Fernández*, the most complete set of poems of the known dispute between the vihuelist and writer Luis Milán and the poet Juan Fernández de Heredia. However, this source hasn't been considered in the editions of the works of both authors and, as a result, plenty of the compositions are still unpublished. From the texts of some of these poems and their interesting headings, the question of the identity of Milán is discussed in detail here. The main conclusion is the need of

* Quisiera dejar constancia de mi agradecimiento a Antonio Ezquerro Esteban, director de mi tesis doctoral, por su amabilidad al realizar una lectura crítica previa de este trabajo y por sus valiosas sugerencias.

considering the revision of the identification of this author with Lluís del Milà i Eixarch, that is nowadays widely accepted. As an appendix to this article, an annotated edition of the *Proceso* is offered.

Key Words:

Luis Milán; Juan Fernández de Heredia; vihuelist; writer; Proceso de coplas de burlas; El Cortesano; Dukes of Calabria; Valencia.

1. INTRODUCCIÓN

El día 28 de noviembre de 1526 hicieron su entrada solemne en la ciudad de Valencia el duque de Calabria don Fernando de Aragón (*Andria, 1488; †Valencia, 1550) y la que había sido reina de Aragón Germana de Foix (*Mezières, 1488; †Lliria, 1536)¹, quienes poco tiempo antes habían contraído matrimonio y recibido, *simul et in solidum* y con carácter vitalicio, el nombramiento de virreyes en el reino de Valencia. Las nuevas autoridades se instalaron en el palacio del Real, situado extramuros al norte de la ciudad, que desde antiguo era la residencia de los reyes de Aragón en sus estancias en la capital valenciana. La llegada de tan ilustres y poderosos personajes abrió un período de gran fecundidad cultural en el entorno del palacio, que el duque mantuvo tras el fallecimiento de Germana de Foix (1536) y su segundo matrimonio (1541) con doña Mencía de Mendoza (*Jadraque, 1508; †Valencia, 1554). Durante un cuarto de siglo, la corte del duque y sus consortes fue escenario de la actividad creativa de humanistas, músicos y escritores².

Poesía, música y representaciones teatrales, intercaladas entre diálogos jocosos, parece ser que fueron los principales ingredientes de muchas de las reuniones de la alta sociedad vividas en el Real. Junto a servidores del duque –como los bufones, las criadas o los músicos de su capilla– un gran número de caballeros y damas de la nobleza asistían a estas animadas veladas, que quedaron reflejadas, con cierta dosis de ficción, en el libro titulado *El Cortesano* (Valencia: Joan d’Arcos, 1561), escrito por uno de los tertulianos habituales, el noble vihuelista y escritor don Luis Milán³. A lo largo de la obra se pone claramente de ma-

1 Germana de Foix fue la segunda y última esposa de Fernando el Católico, rey de Aragón (1479-1516), cuyo matrimonio tuvo lugar en 1505. A pesar de que tras la muerte de Fernando dejó de reinar, en su entorno siguió recibiendo el tratamiento de “reina” hasta el fin de sus días.

2 Como síntesis actualizada de la abundante bibliografía existente sobre aquella actividad cultural puede consultarse FERRER VALLS, TERESA: “Corte virreinal, humanismo y cultura nobiliaria en la Valencia del siglo XVI”, en E. Berenguer (coord.), *Reino y ciudad. Valencia en su historia*. Madrid, Fundación Caja Madrid, 2007, pp. 185-200.

3 *El Cortesano* de Milán guarda evidentes paralelismos con *Il Cortegiano* (Venecia: Aldo Romano y Andrea d’Asola, 1528) de Baldassare Castiglione (*Casatico, Mantua, 1478; †Toledo, 1529), un famoso tratado sobre las cualidades que debía poseer el perfecto hombre de corte. De la obra de Milán existe una edición del siglo XIX [MILÁN, Luis: *El Cortesano. Libro de motes de damas y caballeros*. Madrid, Aribau y C^a, 1874], otra acompañada de un estudio introductorio y el facsímil [*Id.*: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, 2 vols. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001] y una más reciente [*Id.*: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí. Valencia, Institució Alfons el magnànim, Diputació de València, 2010]. Otra obra impresa de Luis MILÁN es el *Libro de motes de damas y cavallero: intitulado juego de mandar*, Valencia, Francisco Díaz Romano, 1535, de la que existe una edición del siglo XIX [*Id.*: *El Cortesano. Libro de motes...*, *op. cit.*], dos facsímiles [*Id.*: *Libro de Motes de Damas y Caballeros en la Corte valenciana de la Reina Doña Germana*. Valencia, Librerías París-Valencia, 1982; *Id.*: *Libro de motes de damas y caulleros: inti-*

nifiesto la rivalidad dialéctica, en tono burlesco, que existió entre Milán y don Juan Fernández de Heredia, señor de Andilla⁴, cuya máxima expresión en el lenguaje poético se alcanza en el *Proceso de coplas de burlas*. A partir de algunas de sus composiciones trataré en este trabajo ciertos aspectos fundamentalmente relacionados con la identidad del vihuelista⁵.

2. EL PROCESO DE COPLAS DE BURLAS QUE PASARON ENTRE DON LUIS DEL MILÁN, EL MÚSICO, Y DON JOAN FERNÁNDEZ

LAS FUENTES

En 1562 veía la luz el libro titulado *Las obras de don Joan Fernández de Heredia, assí temporales, como espirituales*, impreso en los talleres valencianos de Joan Mey⁶. El promotor de esta iniciativa editorial fue su hijo natural Llorenç Ferrandis d'Herèdia, quien decidió llevar a la imprenta las obras de su

tulado el juego de mandar. Valencia, Vicent García, 2005], dos ediciones con facsímil [*Id.*: *Libro de motes de damas y caballeros*, estudio de Justo García Morales. Barcelona, Torculum, 1951; *Id.*: *Libro de motes de damas y caballeros (Valencia, 1535)*, ed. de Alberto Noguera, <http://parnaseo.uv.es/lemir/Textos/Motes/index.html> (última consulta: julio de 2010)] y una edición crítica reciente acompañada de un estudio [*Id.*: *El libro de motes de damas y caballeros de Luis de Milán: Edición crítica y estudio*, ed. de Isabel Vega Vázquez. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006]. Por lo que respecta a su faceta vihuelística, Milán es el autor de la trascendental obra titulada *El Maestro*. (Valencia, Francisco Díaz Romano, 1536), el primer libro de vihuela impreso en España, del cual existen diversas ediciones modernas y en facsímil. Para una relación actualizada de éstas, véase MILÁN, Luis: *Libro de música de vihuela de mano intitulado 'El maestro'*, ed. facsímil de Francisco Roa, estudio de Gerardo Arriaga. Madrid, Sociedad de la Vihuela, 2008, pp. xxii-xxiii. Era habitual en la Valencia de la época que las personas de relevancia social como los nobles, altos funcionarios o artistas de prestigio castellanizaran en ciertos contextos no sólo su nombre de pila, sino también su apellido. En cambio, en otros ámbitos, como el administrativo, suelen aparecer en su forma valenciana. A lo largo de este trabajo hemos optado por usar la forma castellanizada para los autores que se han hecho conocidos de esta manera a través de sus obras, como son los casos de Luis Milán y Juan Fernández de Heredia. Para el resto de personajes valencianos que aparecen en este trabajo se emplea la forma valenciana original. En el caso de Milán puede comprobarse que la forma valenciana del apellido, sin duda alguna, era *Milà*, tal como le llama Jerònima Beneyto, esposa de Fernández de Heredia, hablando en valenciano/catalán en *El Cortesano*: “- Don Loýs Milà: llançau de ací aquest porch espí o feu-lo callar a mots, que sols vos lo emboçau quant los dos vos motejau.” (trad.: “- Don Luis Milán: lanzad de aquí este puerco espín o hacedlo callar a motes, que sólo vos lo embozáis cuando los dos os motejáis”) [MILÁN, Luis: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, vol. 1, *op. cit.*, p. 498]; “- Don Luýs Milà: feu del resto, que com a guant lo m'adobau, que no put a mal marit, quant los dos vos coblejau” (trad.: “- Don Luis Milán: haced del resto, que como guante me lo adobáis, que no *put* [?] a mal marido, cuando los dos os coplejáis”) [*Ibid.*, p. 652]. Por su parte, el bufón Gilot alude así en valenciano/catalán al competidor de Milán: “No u dich perquè Sa Excel·lencia y Joan Ferrandiz o sien, encara que may han fet parir a ses mullers.” (trad.: “No lo digo porque Su Excelencia y Juan Fernández lo sean, aunque nunca han hecho parir a sus mujeres”) [*Ibid.*, p. 240].

4 Don Juan Fernández de Heredia y Díez de Calatayud (*Valencia, 1482-3; †Valencia, 1549) fue uno de los cuatro hijos varones de los señores de Andilla. Casó con doña Jerònima Beneyto i Carroç Pardo de la Casta, seguramente en 1510, con quien no tuvo descendencia. Durante la Guerra de las Germanías, participó activamente y con éxito en el bando real. [MARTÍ GRAJALES, Francisco y José María PUIG TORRALVA: *Estudio histórico-crítico de los poetas valencianos de los siglos xvi, xvii y xviii*. Valencia, Viuda de Ayoldi, 1883].

5 El mismo *Proceso*, conjuntamente con el segundo prólogo de *La Vesita* de Fernández de Heredia (1541) y especialmente con *El Cortesano*, ya ha sido objeto de otro estudio, centrado en esa ocasión en la caracterización de los personajes a través del elemento ficcional [SÁNCHEZ PALACIOS, Esmeralda: “Lluís del Milà i Joan Fernández d'Heredia a la cort dels ducs de Calàbria (València 1526-1550)”, en *Miscel·lània homenatge a Rafael Martí de Viciana en el v centenari del seu naixement 1502-2002*. Vila-Real, Ajuntament de Burriana, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 435-458].

6 Para conocer detalladamente las fuentes de las obras de Fernández de Heredia, pueden consultarse: MARTÍ GRAJALES, Francisco y José María PUIG TORRALVA: *op. cit.*, pp. 221-226; JAURALDE GARCÍA, Pablo: “Fernández de Heredia, Juan”, en Pablo Jauralde Pou (ed.), *Diccionario filológico de literatura española del siglo xvi*. Madrid, Editorial Castalia, 2009, pp. 376-383.

padre ya fallecido. La publicación, que recoge la mayor parte de las obras conocidas del autor, incluye entre los ff. 149r-169v un curioso conjunto de poemas satíricos que Fernández de Heredia y Milán se dirigieron mutuamente, encabezados por una rúbrica cuyo comienzo es “Algunas obras de burlas”. Este grupo de composiciones poéticas ha tenido difusión en dos ediciones modernas del impreso, datadas en 1913 y 1955, gracias a las cuales son hoy accesibles al lector interesado⁷.

No obstante, el conjunto de poemas conservado más completo de este coloquio de burlas no se encuentra en el impreso de 1562 sino en el ms. 2050 de la *Biblioteca de Catalunya*, procedente de la colección de Arturo Sedó, a pesar de lo cual no se tuvo en cuenta en ninguna de las dos ediciones modernas del mencionado libro⁸. Su conservación en manos privadas hasta el año 1969 ha debido influir en el hecho de que no haya sido estudiado en profundidad y en su conjunto⁹. En el f. 1r, a modo de portada, puede leerse: “Las obras del egregio cavallero y excelente poeta don Joan Fernández d’Eredia, señor de la baronía de Andilla, con suma diligencia copiladas, corregidas y puestas en horden. 1555”. El grupo de poemas que aquí tratamos se encuentra entre los ff. 119r-146v, encabezados por una introducción que comienza por “Aquí se contiene un proçeso de coplas de burlas que pasaron entre don Luis del Milán, el músico, y don Joan Fernández [...]”, de donde tomamos el nombre abreviado de *Proceso de coplas de burlas* o, simplemente *Proceso*, que aplicaremos de aquí en adelante a este conjunto poético. Presenta diversas características que lo convierten en la fuente más interesante de esta disputa, por lo que se ha denominado fuente A en este trabajo:

1. Su datación es la más antigua (1555) y, por tanto, la más próxima a la época de la corte del duque de Calabria (†1550), personaje que está presente en algunas de las composiciones. Si a ello se añade su probable origen valenciano, atribuido por Josep Romeu¹⁰, se justifica la “grandísima autoridad” que le otorga Joaquín Montaner¹¹.
2. Es la que contiene mayor número de poemas de este ciclo, treinta y siete, una parte de los cuales permanecen inéditos, especialmente del grupo que se atribuye a Milán.
3. Los poemas presentan una ordenación más coherente que en el resto de fuentes¹².

7 FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan: *Obras de D. Juan Fernández de Heredia, poeta valenciano del siglo XVI*, ed. de Francisco Martí Grajalas. Valencia, Manuel Pau, 1913; *Id.*: *Obras*, ed. de Rafael Ferreres. Madrid, Espasa-Calpe, 1955.

8 Una descripción de este manuscrito puede encontrarse en MONTANER, Joaquín: *La colección teatral de don Arturo Sedó*. Barcelona, Seix y Barral Hnos., 1951, p. 90. Otra descripción más actualizada del manuscrito y de su contenido detallado en DURAN, Eulàlia (ed.): *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*, vol. 1. Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, 1998, pp. 298-308.

9 No obstante, se han realizado trabajos que han tenido en cuenta parte de su contenido, ofreciendo transcripciones completas o parciales de algunos de los poemas. *Vid.* SCHMID, Beatrice: “Les poesies en català de Joan Ferrandis d’Herèdia”, en Elvezio Canonica de Rochenmonteix y Ernst Rudin (coords.), *Literatura y bilingüismo: Homenaje a Pere Ramírez*. Kassel, Reichenberger, 1993, pp. 29-41; SÁNCHEZ PALACIOS, Esmeralda: *op. cit.*

10 ROMEU, Josep: *Teatre profà*, vol. I. Barcelona, Editorial Barcino, 1962, p. 63. Al principio del *Proceso* (f. 199r) se indica: “Y más se a de notar qu’ en el discurso d’este proceso se tocan muchas cosas que son al estilo y modo de hablar y tratar valenciano, por lo qual se requiere entendello para que se goze, en espeçial los que son mal pláticos en las cosas de Valençia. Y para que se advier<ta> se señala en la margen con este señal :~”. Ese conocimiento de las peculiaridades valencianas del recopilador parece apoyar la idea de Romeu.

11 MONTANER, Joaquín: *op. cit.*, p. 90.

12 En este aspecto, es interesante observar que en el poema n°35, situado prácticamente al final del *Proceso*, en que se recapitula sobre lo anterior, se hace alusión al coloquio que “Milán desparó primero” y que fue traído por Pujades, es decir al poema n°1. En cambio, en las otras fuentes esta composición no se encuentra al principio sino hacia el final del conjunto de poemas. Así pues, el texto del poema n°35 es coherente en A mientras que no lo es en el resto de fuentes que lo contienen.

4. Algunas de las composiciones presentan una mayor extensión que en el resto de fuentes.
5. Las rúbricas de los poemas son más prolijas y proporcionan mayor información sobre el contexto creativo de las poesías¹³.
6. Existen frecuentes variantes textuales respecto a la versión difundida del impreso de 1562.
7. Es la única fuente de la que no existe una edición integral publicada de los poemas de esta disputa, ni ha sido tomada en cuenta en las ediciones del resto.

El impreso mencionado de 1562 con las obras de Fernández de Heredia es la segunda fuente en cuanto a presencia de poemas contenidos en el *Proceso* –veintidós completos y tres incompletos¹⁴– por lo que se ha denominado *B*. Sus rúbricas son mucho más escuetas que las de *A* y aportan escasos datos o aclaraciones adicionales. Ofrece un único poema, de Fernández de Heredia, que no está presente en *A*¹⁵.

El ms. 2621 de la Biblioteca Nacional de España, al que aquí se ha denominado *C*, fundamentalmente contiene poesías de Fernández de Heredia, aunque también de otros autores de la época¹⁶. Sólo incluye diez poemas completos y dos incompletos del *Proceso*, que se encuentran en los ff. 154v-169v, de los que existe una edición del siglo XIX en cuya introducción se señala que el manuscrito perteneció a Serafín Estébanez Calderón (*1799; †1867)¹⁷. Todas las poesías que en estos folios se contienen son de Fernández y existen en *A* y *B*. Sus rúbricas son diferentes a las de estas dos fuentes sin que, a pesar de ello, añadan información adicional relevante. Los poemas presentan una destacable afinidad textual con *B* aunque no total, por lo que no parece prudente pensar en que *C* proceda de ninguno de los anteriores.

Por último, el propio impreso de *El Cortesano* incluye, en la jornada primera, cuatro poemas de Milán contra Fernández presentes en el *Proceso*, con las correspondientes respuestas atribuidas a éste –tres de ellas totalmente diferentes a las existentes en *A* y *B*–. Estos poemas están insertos entre diálogos que, en alguna ocasión, nos revelan detalles de las anécdotas o sucesos que dieron pie a su composición. Nos referiremos a ésta como fuente *D*.

La tabla 1 refleja los poemas contenidos en el *Proceso*, numerados en el orden en que aparecen, señalando aquéllos que existen en el resto de fuentes.

13 El interés que despierta este hecho ya ha sido reseñado en SCHMID, Beatrice: *op. cit.*, p. 32.

14 Se ha considerado un poema completo si contiene todos los versos de la versión de *A* e incompleto si carece de alguno de ellos.

15 Se trata del que comienza “Tan fuera, como vos dentro” [FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan: *Obras*, ed. de Rafael Ferreres, *op. cit.*, pp.185-186].

16 Según el catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional, en la 3ª hoja de guarda puede leerse: “En este libro ay poesías de Jorge Montemayor, de Juan Fernández, de don Luis Margarit, de don Luis de Milán y de don Diego Hurtado de Mendoza”. Posteriormente se han tachado los nombres de Margarit y de Milán y se ha añadido: “de N. Torrellas, de don Hernando de Acuña, de Álvaro Gómez de Ciudad Real y de otros autores inciertos”. La descripción y contenido detallado de este manuscrito pueden consultarse en: BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, VIII. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de archivos y bibliotecas, 1965, pp. 114-123; JAURALDE POU, Pablo y Manuel SÁNCHEZ MARIANA (dirs.): *Catálogo de manuscritos poéticos castellanos de los siglos XVI y XVII en la Biblioteca Nacional*, I. Madrid, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, 1993, pp. 291-302; JAURALDE POU, Pablo (dir.): *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional con poesía en castellano de los siglos XVI y XVII*, vol. I. Madrid, Editorial Arco/Libros, 1998, pp. 239-247.

17 PAZ Y MELIÁ, A.: “Coplas de Juan Fernández contra don Luis de Milán”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 15 (5 de agosto de 1876), pp. 258-262; *Ibid.*, 16 (20 de agosto de 1876), pp. 275-278.

nº	Primer verso	Autor	B	C	D
1	Señor, salió de la cueva	Milán	■		
2	Como esto toque a mí	Fernández	■		
3	Nunca vi mejor empresa	Milán	■		■
4	Esas coplas que hazéys	Fernández	■	■	
5	Don Joan, Turcas maneras	Milán	■		
6	Dar de san Martín razón	Fernández	■	■	
7	Vuestro ayre no me miente	Milán	□		
8	Tres damas estotro día	Fernández	□	■	
9	Las que no corrido me an	Milán	■		
10	No negar fuera mejor	Fernández	■	□	
11	En la cuenta estoy, señor	Milán	■		
12	No me diréys aunque os toca	Fernández	■	■	
13	Engañamundo, señor	Milán	□		
14	Soys el mayor trobador	Fernández	■	■	
15	Dezí, señor, no's corréys	Milán			
16	No gastéys más coplas mías	Fernández	■	■	
17	No's paresca cosa nueva	Milán			
18	Estas coplas que me dan	Fernández	■	■	
19	No quiero caer ni cayo	Milán	■		
20	Quien mi çetrería siente	Fernández	■	□	
21	Señor, ut, re, mi, fa, sol	Milán	■		■
22	Señor don Luis Ferrer	Fernández	■	■	
23	Dicho me an, señor don Joan	Milán	■		■
24	Por la risa y gran plazer	Fernández	■	■	
25	Una ropa avéys sacado	Milán	■		
26	Muchos están aburridos	Fernández			
27	Donosa está vuestra fama	Milán			■
28	Sienpre en achaque de trama	Fernández			
29	Liriano, liriano	Milán	■		
30	O qué lirio tan donoso	Fernández			
31	D'esta vez yo me arisco	Milán			
32	Muero por desengañaros	Fernández			
33	De la carta plazer huve	Milán			
34	Vuesa merçed se aperçiba	Fernández			
35	Si el buen consejo aprovecha	Fernández	■	■	
36	Lo que de vos me lastima	Fernández			
37	Dos Ponçes, y no Pilatos	Milán			

■ Poema completo (respecto a la versión de A)

□ Poema incompleto (respecto a la versión de A)

Tabla 1. Los poemas del *Proceso de coplas de burlas* y sus otras fuentes

Por todos los motivos reseñados, se ha considerado de interés el ofrecer al lector interesado una edición completa del *Proceso* según A, sin olvidar el resto de fuentes localizadas que transmiten sus poemas, que se incluye en un apéndice a este trabajo. Se ha de puntualizar que no se ha pretendido realizar una edición crítica con rigor filológico, aunque sí reflejar el texto completo de estas composiciones señalando las variantes semánticas más significativas de las otras fuentes, al tiempo que ofreciendo notas a pie de página para su mejor comprensión.

EL PROCESO DE COPLAS DE BURLAS EN EL AMBIENTE DE LA CORTE DEL DUQUE DE CALABRIA

En la epístola dedicatoria a Felipe II de *El Cortesano*, el autor señala que su libro contiene “conversaciones para saber burlar a modo de palacio”¹⁸. En efecto, el carácter burlesco e ingenioso es una constante en las intervenciones, en poesía o en prosa, de todos los personajes que frecuentan o desfilan puntualmente por las reuniones del duque de Calabria y la reina Germana recreadas en este libro. Y no sólo eso, sino que en no pocas ocasiones se teoriza sobre el concepto de burla, tratando sobre sus características, sus propiedades o la adecuación de su uso. Hablando sobre las cualidades verbales del buen cortesano Luis Milán afirma:

Y si [el cortesano] viene a burlar en conversación, jugar del vocablo da buen son a los muy buenos oídos, que nunca serán reídos y podrán hazer reír, que agudeza muy graciosa apenas es enojosa [...] Y algunas vezes en burlar, prosa y verso debe hablar. Y debaxo sta alegría no calle philosophía muy de veras, que las burlas haze veras.¹⁹

Por tanto, el vihuelista consideraba que el cortesano ideal debía de poseer un fino ingenio para las burlas en la conversación, tanto en prosa como en verso, que le permitiera decir verdades, incluso molestas, sin enfadar ni ofender a su interlocutor. Juan Fernández incide en la apreciación al señalar que “las burlas sin dañar, nunca obligan a enojar”²⁰. Este planteamiento está perfectamente reflejado en el libro, donde los personajes hablan frecuentemente en lenguaje burlesco de sus defectos físicos o de cuestiones espinosas de su intimidad, tales como infidelidades o situaciones embarazosas acontecidas. Una intervención del duque de Calabria añade la necesidad de la brevedad al opinar que “las burlas no deven ser largas, aunque sean buenas, que si turan mucho pueden hazer mal estómago, por ser de mala digestión el burlar; y si son pocas puédense digerir”²¹. Cuando las burlas en verso eran consideradas “mentirosas y de baxo estilo” recibían la denominación de “pullas”²².

El Cortesano también nos ofrece algunas claves sobre el contexto en que los poemas del *Proceso de coplas de burlas* pudieron crearse o, al menos, escucharse. En la jornada primera, durante una cacería, don Berenguer Aguilar recuerda el tiempo en que Juan Fernández “se yva de cámaras de baxas coplas que contra don Luys Milán trobó”. Luis Milán propone entonces al duque de Calabria que sea el juez para dirimir “si fueron coplones lo que respondió a mis coplas” su “competidor” Juan Fernández, propuesta que inmediatamente es aceptada por don Fernando, aunque pospuesta para otro momento más adecuado²³. Tras la comida en Lliria, el duque sentencia: “Yo prometí ser juez para juzgar cuál de los dos, o Joan Fernández o don Luys Milán. Agora podéys dezir las coplas que os hezistes, que oídas las dos partes, yo diré mi parecer”. Comienza entonces Luis Milán a recitar, ante el noble auditorio asistente, poesías burlescas contra Juan Fernández hasta un número de seis, que son contestadas una a una por éste. El

18 MILÁN, Luis: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, vol. 1, *op. cit.*, p. 178.

19 *Ibid.*, pp. 255-256.

20 *Ibid.*, p. 222.

21 *Ibid.*, p. 232.

22 *Ibid.*, p. 224.

23 *Ibid.*, p. 199. El apelativo “competidor” es usado por el duque *Ibid.*, p. 357.

mismo Fernández es, además, objetivo de sendas poesías del mismo género lanzadas por Dídac Lladró y Francesc Fenollet, aliados de Milán, a las que igualmente responde. Tras esta serie de composiciones, sólo interrumpida en alguna ocasión por alguno de los oponentes para ofrecer detalles en prosa del suceso supuestamente real en que se basa el siguiente poema, el duque sentencia: “Yo doy por tan buenas vuestras coplas que no sé a quién dar la mejoría, después que se ha mejorado Joan Fernández en rasgar las malas coplas que por mal consejo hizo contra don Luys Milán”²⁴. Un poco más adelante se reaviva brevemente el enfrentamiento –un solo poema de Milán y la correspondiente respuesta de Fernández–, cuya posible continuidad es cortada en seco por el duque²⁵.

Así pues, con las debidas precauciones que aconseja la consideración de una obra con cierto componente ficticio como *El Cortesano*²⁶, parece lógico pensar que las poesías del *Proceso de coplas de burlas* pudieron haber sido recitadas públicamente por sus autores en veladas cortesanas, a modo de desafío, con el fin de demostrar ante un auditorio cultivado las cualidades poéticas y el ingenio de los rivales. En el mundo nobiliario de la época, estamento militar por excelencia, se practicaban diversos entretenimientos en tiempos de paz que, en el fondo, estaban imitando a las contiendas, tales como justas, torneos o juegos de cañas y, en el campo literario, justas poéticas o certámenes. El propio término “proceso” que define a esta disputa, con la existencia incluso de un abogado defensor de Fernández, Martí Ponç, lleva en este caso ficticiamente al campo de batalla judicial el conflicto entre los dos poetas²⁷.

A partir de este pasaje de *El Cortesano*, también se puede inferir la existencia de unas respuestas iniciales de Fernández a los poemas de Milán no incluidas en este libro –las “baxas coplas” de las que habla don Berenguer– las cuales son, en opinión del duque, mejoradas por otras diferentes que se recitan ante él y cuyo texto sí aparece en el impreso. Si recordamos que la mayor parte de las contestaciones de Fernández que aparecen en el *Proceso* –coincidentes además con las de B y C– son distintas a las que este mismo personaje recita en *El Cortesano* para contrarrestar las mismas poesías de Milán, podemos sospechar que las primeras fuesen las primigenias²⁸.

24 *Ibid.*, pp. 221-232.

25 *Ibid.*, pp. 236-237.

26 Sobre el carácter de ficción de la obra puede consultarse: CRUÏLLES, Marqués de: *Noticias y documentos relativos a doña Germana de Foix, última reina de Aragón*, ed. de Ernest BELENGUER. Valencia, Universitat de València, 2007, p. 406, nota 25; SOLERVICENS I BO, Josep: *El diàleg renaixentista: Joan Lluís Vives, Cristòfor Despuig, Lluís del Milà, Antoni Agustí*. Barcelona: Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1997, pp. 174-180; SÁNCHEZ PALACIOS, Esmeralda: “L'ideal de cortesà: les facècies de Lluís del Milà a la cort dels ducs de Calàbria”, en *Actes dels I, II i III col·loquis sobre art i cultura a l'època del Renaixement a la Corona d'Aragó. Tortosa 1996-1999*. Tortosa: Generalitat de Catalunya, 2000, pp. 345-354; *Id.*: “Lluís del Milà i Joan Fernàndez d'Heredia...”, *op. cit.*, pp. 435-456.

27 Este aspecto es particularmente explícito en el poema nº 35.

28 Esta posibilidad ya fue planteada en PAZ Y MELIÀ, A.: *op. cit.*, 15 (5 de agosto de 1876), p. 259. Si se tiene en cuenta el constante afán de Milán en su libro por demostrar su superioridad sobre Fernández, podría incluso pensarse en la posibilidad de que las nuevas poesías de respuesta con que, según el duque, “se ha mejorado Joan Fernández” fuesen obra del propio autor del libro y no de Fernández.

3. HACIA UNA REVISIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DEL MÚSICO Y ESCRITOR CON LLUÍS DEL MILÀ I EIXARCH

Con frecuencia se ha identificado, con mayor o menor cautela, al vihuelista y escritor Luis Milán con el noble valenciano Lluís del Milà i Eixarch. Del primer personaje no se dispone de datos relevantes para su biografía constatados documentalmente, aparte de su condición nobiliaria que se desprende directamente de sus obras, mientras que del segundo contamos en la actualidad con un volumen apreciable de información sobre su trayectoria vital. A pesar de ello, no existe evidencia documental alguna que otorgue a tal identificación ni siquiera indicios de veracidad. Por esta razón, es todavía hoy una cuestión crucial el conocer más sobre las posibilidades de esta identificación, para lo cual va a ser de gran utilidad el ms. 2050 de la *Biblioteca de Catalunya*.

LLUÍS DEL MILÀ I EIXARCH, SUPUESTO VIHUELISTA Y ESCRITOR

Lluís del Milà i Eixarch fue uno de los, al menos, tres hijos varones (Pere, Joan y el propio Lluís) de Lluís del Milà i Llançol, señor de Massalavés y pariente de los poderosos Borja, y de Violant Eixarch. Es importante señalar, en vistas a la interpretación de los nuevos datos que aporta el *Proceso de coplas de burlas*, que Lluís del Milà i Llançol padecía una enfermedad mental de tal gravedad que fue necesario el nombramiento de un curador o tutor en 1533 que gestionara sus intereses. Su propio hijo Lluís afirmó, en el transcurso de un pleito, que su padre era demente desde antes de 1524 hasta su muerte en 1548, añadiendo que “moltes persones e cavallers e altres persones burlaven e reyen del dit don Luýs del Milà com de persona dement, tractant e reputant aquell com a persona dement”²⁹. Este estado de incapacidad mental, motivó que fuera conocido como “el enfermo”³⁰.

29 Trad.: “muchos señores, y caballeros y otras personas se burlaban, y se reían de dicho don Lluís del Milà como de persona demente, tratando y reputando aquél como persona demente”. Otras frases que pronunció su propio hijo Lluís en el mismo pleito con el fin de justificar la incapacidad mental de su padre se incluyen a continuación. “[...] don Luýs anava per les carreres de la ciutat de València parlant ab chichs e ab persones de baixa condició, burlant e rient ab ells, e aquells rehien d’ell com de persona dement.” (Trad.: “[...] don Lluís iba por las calles de la ciudad de Valencia hablando con niños y con personas de baja condición, burlando y riendo con ellos, y aquéllos se reían de él como persona demente.”); “[...] don Luýs del Milà anava e acostumava anar a comprar a la carnicería y peixcateria, y lo que comprava ho posava en la capilla o en la falda, y los que staven presents se rehien y burlaven d’ell com de persona dement.” (Trad.: “[...] don Lluís iba y acostumbraba a ir a comprar a la carnicería y pescadería, y lo que compraba lo ponía en la capilla o en la falda, y los que estaban presentes se reían y burlaban de él como de persona demente.”); “[...] don Luýs del Milà, en lo temps que era viva sa muller, deya que-s volia casar ab moltes, axí com les veyá, y les anava pregant que-s casassen ab ell.” (Trad.: “[...] don Lluís del Milà, en el tiempo en que vivía su mujer, decía que se quería casar con muchas, en cuanto las veía, y les iba rogando que se casaran con él.”) [*E-VAar*, Procesos de Madrid, P, 62, ff. 69r-70v].

30 Así le llama su propio nieto Josep Alfons del Milà en una carta datada en 1578 ó 1579, unos treinta años tras la muerte de su abuelo. DORMER, Diego José (ed.): *Progressos de la Historia en el reino de Aragón, y elogios de Gerónimo Zurita, su primer coronista*. Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1680, p. 511. Este apodofo fue recogido por primera vez en tiempos modernos, según nuestro conocimiento, en SAN PETRILLO, Barón de: *Los Cruilles y sus alianzas*. Valencia, Imprenta Diana, 1946, p. 189.

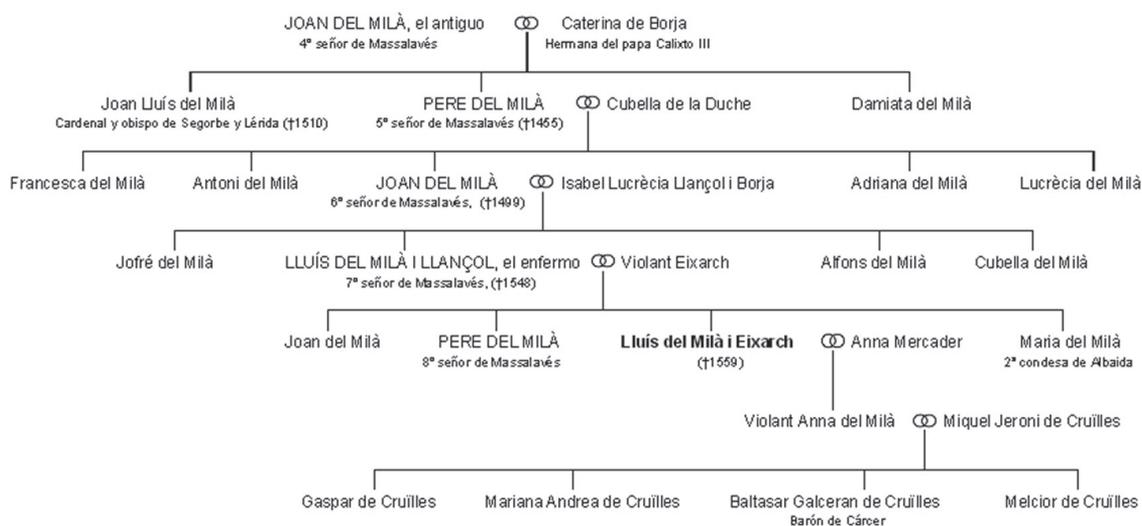


Figura 1. Ascendientes por línea paterna y descendientes de Lluís del Milà i Eixarch³¹

Vicent Josep Escartí ha realizado la mayor aportación de datos sobre la biografía de Lluís del Milà i Eixarch, informándonos de que este personaje habría nacido seguramente después de 1506, de su condición de clérigo, de sus frecuentes pleitos por intereses familiares, de su matrimonio con Anna Mercader –con la que tuvo al menos una hija llamada Violant Anna– y de su muerte en 1559 en la ciudad de Alzira, donde se encontraba huyendo de la peste³².

UNA BREVE RETROSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN

La identificación del vihuelista y compositor Luis Milán con Lluís del Milà i Eixarch surge y toma fuerza progresivamente en obras de autores pertenecientes a la nobleza valenciana de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. En 1891 está datado un manuscrito, recientemente llevado a la imprenta, de Vicente Salvador y Montserrat, cuarto marqués de Cruïlles, titulado *Noticias y documentos relativos a doña Germana de Foix, última reina de Aragón*. En esta obra, el marqués

31 Fuentes: SAN PETRILLO, Barón de: *op. cit.*, pp. 188-190; BATLLORI, Miquel: *La familia Borja*, Obra completa, vol. IV. Valencia, Tres i Quatre, 1994; MILÀ, Lluís del: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, vol. 1, *op. cit.*, pp. 39-53; *E-Mh*, D-46, ff. 20r-20v.

32 Estos datos fundamentales, junto con otros detalles biográficos que aquí no se citan pueden encontrarse, con su justificación documental, en MILÀ, Lluís del: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, vol. 1, *op. cit.*, pp. 39-53.

considera al autor de *El Cortesano* “entre los ascendientes de nuestra familia”³³. Se ha de observar en este punto que Violant Anna del Milà, la hija de Lluís del Milà i Eixarch, emparentó con los Cruilles por su casamiento con Miquel Jeroni de Cruilles (ver figura 1). Ocho generaciones después, puede localizarse, sin lugar a dudas, a Vicente Salvador y Montserrat como descendiente directo de Lluís del Milà i Eixarch, a quien el marqués consideraba el músico y escritor³⁴. Pocos años más tarde, en 1903, José Ruiz de Lihory, barón de Alcahalí, planteaba explícitamente la posibilidad de esta identificación, aunque sólo de manera hipotética, aportando un documento en que se citaban a diversos miembros de la familia de Lluís del Milà i Eixarch³⁵. El paso definitivo, por el que consideró explícitamente la identificación como un hecho cierto, a pesar de no haber aparecido nuevas pruebas ni documentos, se produjo no más tarde de 1946, año en que el barón de San Petrillo afirmó tajantemente que Violant Anna del Milà fue hija de “Don Luis Milán, el autor de la conocida obra llamada *El Cortesano*”³⁶.

A partir de este momento y hasta el presente, los biógrafos de Luis Milán habitualmente han optado bien por la aceptación de la veracidad de la identificación, sin plantearse duda alguna, o bien por la mención como simple posibilidad, exponiendo en alguna ocasión las dudas, especialmente derivadas del problema que, de aceptarse la identificación, existiría en relación a la fecha de impresión de *El Cortesano*. En el colofón de esta obra se explicita que la obra había sido impresa en 1561, tras ser “corregida a voluntad y contentamiento del autor”. Dar por buena la identificación conduciría, pues, a aceptar la extraña circunstancia de que la corrección de la impresión debería de haber concluido, al menos, dos años antes de la salida de la imprenta, ya que el hijo del señor de Massalavés, su pretendido autor, había fallecido ya en 1559³⁷. Curiosamente, la postura de la aceptación incondicional ha sido la predominante en las publicaciones del mundo de la filología, mientras que la cautela ha prevalecido en el campo musicológico.

Entre los que han asumido la identificación, asignando al vihuelista datos de Lluís del Milà i Eixarch, encontramos a Josep Romeu (1951)³⁸, Samuel Rubio (1983)³⁹, Teresa Ferrer (1993)⁴⁰, Josep Solervicens

33 *E-VA*bv, Ms/95. La edición moderna contiene la cita en: CRUILLES, Marqués de: *Noticias y documentos...*, *op. cit.*, p. 406, nota 25.

34 La biografías de los descendientes directos de Violant Anna del Milà que dieron origen al marquesado de Cruilles son minuciosamente estudiadas en SAN PETRILLO, Barón de: *op. cit.*, pp. 188-259. Los árboles genealógicos esquemáticos en pp. 154, 232.

35 “[...] en manera alguna respondemos de la exactitud en la conexión”. RUIZ DE LIHORY, José: *La música en Valencia. Diccionario biográfico y crítico*. Valencia, Establecimiento Tipográfico Doménech, 1903, pp. 333-334. La posibilidad apuntada por Ruiz de Lihory fue recogida por el musicólogo J. B. Trend en 1925 [TREND, John Brande: *Luis Milan and the vihuelistas*. Humphrey Milford, Oxford University Press, 1925, pp. 12-13].

36 SAN PETRILLO, Barón de: *op. cit.*, p. 188.

37 Escartí no pasó por alto este problema y propuso algunas posibles soluciones, como un hipotético retraso de la impresión debido a la peste que afectaba a la ciudad [MILÀ, Lluís del: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, vol. 1, *op. cit.*, pp. 52-53].

38 ROMEU I FIGUERAS, Josep: “Literatura valenciana en “El Cortesano” de Luis Milán”, *Revista Valenciana de Filología*, 1 (1951), p. 413.

39 RUBIO, Samuel: “Desde el “ars nova” hasta 1600” en *Historia de la Música Española*, vol. 2. Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 221.

40 FERRER VALLS, Teresa: *Nobleza y Espectáculo Teatral (1535-1622)*. Valencia, UNED, Universidad de Sevilla, Univer-sitat de Valencia, 1993, p. 112, nota 3.

(1997)⁴¹, Vicent Josep Escartí (2001, 2009, 2010)⁴², Isabel Vega (2006)⁴³, María Lorenzo (2009)⁴⁴ o Rosa Elena Ríos Lloret (2009)⁴⁵. Entre todos estos trabajos ha representado un hito el de Escartí de 2001, por ser el primero que, desde la obra de Ruiz de Lihory, ha aportado información novedosa, y además en apreciable volumen, sobre el hijo del señor de Massalavés, a pesar de que los documentos presentados de ningún modo prueban su conexión con el vihuelista.

En el grupo de los autores más cautelosos en relación a la identificación se han alineado Luis Gásson (1996)⁴⁶, John Griffiths (2002, 2009)⁴⁷ y Gerardo Arriaga (2007, 2008)⁴⁸. Entre ellos merece una mención especial el primero de los trabajos citados de Arriaga, donde expone con gran claridad y detalle el estado de la cuestión biográfica del músico, formulando razonadamente sus reservas a la identificación.

APORTACIONES DEL PROCESO DE COPLAS DE BURLAS DEL MS. 2050 DE LA BIBLIOTECA DE CATALUNYA

Todavía en el siglo XIX, Francisco Asenjo Barbieri (*1823; †1894) observaba que existían dos personas llamadas Luis Milán en la Valencia de la época, según se desprendía de las poesías de la particular batalla poética contenidas en el impreso de las obras de Fernández de Heredia⁴⁹. En efecto, puede identificarse en esta fuente (B), única que Barbieri declaró haber consultado, un pasaje de uno de los poemas de Fernández (correspondiente al n.º22 de nuestra edición) que claramente pone de manifiesto por duplicado (vv. 9 y 11 teniendo muy en cuenta la nota n.º 52), la existencia de dos Luis Milán⁵⁰. No obstante, la fuente A, no considerada por Barbieri ni Arriaga, no concuerda ya que se refiere en una ocasión a dos (v. 11), pero en otra a tres personas homónimas (v. 9).

41 SOLERVICENS I BO, Josep: *El diàleg renaixentista*, Joan Lluís Vives, Cristòfor Despuig, Lluís del Milà, Antoni Agustí. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997, p. 169, nota 171.

42 MILÀ, Lluís del: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, vol. 1, *op. cit.*, pp. 39-53; ESCARTÍ, Vicent Josep: "Aportació a la biografia i a la ideologia de Lluís del Milà", en *Miscel·lània Joaquim Molas*, vol. IV. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2009, pp. 23-53; MILÀ, Lluís del: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, *op. cit.*, pp. 27-35.

43 MILÁN, Luis de: *El libro de motes de damas y caballeros de Luis de Milán: Edición crítica y estudio*, ed. de Isabel Vega Vázquez. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, pp. 9-12.

44 LORENZO, María: "Milán, Luis de", en Pablo Jauralde Pou (ed.), *Diccionario filológico de literatura española del siglo XVI*. Madrid, Editorial Castalia, 2009, p. 376. La autora asume la identificación cuando indica que Milán falleció en Alzira en 1559.

45 RÍOS LLORET, Rosa Elena: "Amor, deseo y matrimonio en *El Cortesano* de Lluís del Milà", *Tiempos Modernos*, 18 (2009), p. 1. <<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/153/204>>.

46 GÁSSER, Luis: *Luis Milán on sixteenth-century performance practice*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press, 1996, p. 4.

47 GRIFFITHS, John: "Milán, Luis", en Emilio Casares Rodicio (ed.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, vol. 7. [Madrid], Sociedad General de Autores y Editores, 2002, p. 564; *Id.*: "Milán, Luys [Luis]", en *Grove Music Online*, <http://www.oxfordmusiconline.com> [Consulta: junio de 2010]; *Id.*: "Hidalgo, mercader, sacerdote o poeta: vihuelas y vihuelistas en la vida urbana", *Hispanica Lyra*, 9 (2009), pp. 18-19.

48 ARRIAGA, Gerardo: "Reflexiones en torno a Luis Milán: vida, obra, historiografía", *Roseta*, 0 (2007), pp. 6-34; MILÁN, Luis: *Libro de música de vihuela de mano intitulado 'El maestro'*, ed. facsímil de Francisco Roa, estudio de Gerardo Arriaga. Madrid, Sociedad de la Vihuela, 2008, pp. IX-XIV.

49 "Parece que además del conocido maestro de vihuela poeta autor del *Cortesano*, había otro en su tiempo del mismo nombre y apellido. Para aclarar este asunto, hay que ver despacio las obras de D. Juan Fernández de Heredia, Valencia, 15... en 8.º. (Biblioteca Nacional 324-8) desde el folio 150 al 170, donde se hallan también noticias curiosas para la biografía de D. Luis Milán." [Tomado de la edición BARBIERI, Francisco Asenjo: *Biografías y documentos sobre Música y Músicos Españoles (Legado Barbieri)*, ed. de Emilio Casares, vol. 1. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1986, p. 331]. También Paz y Meliá, con alguna reserva, apuntó en 1876 en la misma dirección que Barbieri [PAZ Y MELIÁ, A.: *op. cit.*, 15 (5 de agosto de 1876), p. 258].

50 Gerardo Arriaga identificó el poema en cuestión [ARRIAGA, Gerardo: "Reflexiones...", *op. cit.*, pp. 13-14; MILÁN, Luis: *Libro de música de vihuela de mano...*, *op. cit.*, p. xiv].

Poema nº 22, vv.1-13 (A, f. 136r)⁵¹

- 1 Señor don Luis Ferrer,
 quien las coplas me a traýdo,
 como apenas l'e [e]ntendido.
 no puedo bien responder.
- 5 Pregunté: ¿por quién se dan
 las coplas no me dirés?
 Dixo: en ellas lo verés;
 por don Luis del Milán.
 Como hay tres⁵² no sé cuál es.
- 10 El re, mi, fa, sol declara
 cuál es de los dos señores,
 con puntos que son mayores⁵³
 que si fuesen por la cara.⁵⁴

Sobre esta confusa cuestión, la rúbrica de A al poema nº 16 aporta una valiosa información que no transmiten el resto de fuentes, y que hasta ahora no ha sido considerada, que apunta a la existencia de tres personas, y no dos, entre las que se establecen relaciones concretas de parentesco:

Respuesta de don Joan Fernández, en la qual nota a don Luis de los malos consonantes, y responde al apodo; y juntamente dize que aquellas coplas, su tío don Luis Milán, el loco, se las debe ayudar a hazer; y por que se entienda de qual don Luis habla, porque ay otro primo suyo, declárase.⁵⁵

Por tanto, el vihuelista y poeta tenía un tío –apodado “el loco”– y un primo llamados también Luis Milán. Como ya se ha expuesto, la demencia acompañó a Lluís del Milà i Llançol desde 1524, según el testimonio ya citado de su propio hijo Lluís del Milà i Eixarch, por lo que parece claro que éstos eran el padre e hijo que aparecen en el poema nº 16 (vv. 43-44), y al mismo tiempo tío y primo, respectivamente, del músico y escritor. De este modo, también se explica quiénes son la “trinidad” (v. 45) o las “tres personas” (v. 46) a las que se refiere el mismo poema: los tres Luis Milán.

51 Puesto que este poema se encuentra en A, B y C, se reproducen aquí los fragmentos poéticos de mi edición, basada en A, aunque se incluyen sus variantes más significativas a pie de página. Análoga consideración es aplicable a los fragmentos de los poemas que se reproducen más abajo.

52 B, C: “dos”. Se recuerda que la fuente básica que se reproduce es A.

53 B, C: “peores”.

54 A, f. 136r

55 A, f. 129r.

Poema nº 16, vv. 41-48 (A, f. 130r):

- 41 Otro don Luis, señor,
dizen qu'es con vos, sin duda;
si es el padre el que os ayuda,
el hijo fuera mejor.
- 45 Esta trinidad juntada,
si con tres personas lucho,
aunqu'el uno⁵⁶ tengo en mucho,
los otros no tengo en nada.

En la rúbrica del poema nº18 de la misma fuente se vuelve a recalcar la existencia de tres personajes, y no dos, aunque en esta ocasión se habla de un tío y un sobrino –y no un primo– del autor. No obstante, todo apunta a que el término “sobrino” en este caso es una errata por “primo”, puesto que así aparece en la rúbrica de la “respuesta pasada” –es decir, el poema nº 16– a la que alude la propia rúbrica del poema nº 18:

Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán, en la qual torna a tocar lo que dixo en la otra respuesta pasada, y es que su tío o sobrino le ayudan a hazer las coplas; y agora dize que no, sino que le dan de comer, y tócale del yr mal vestido y senzillo en invierno.⁵⁷

En efecto, una lectura cuidadosa del poema nº 18 confirma la existencia de tres personas –el “mozo” o el “padre” (dependiendo de fuentes), el “otro”, y “vos” (el vihuelista)–, siendo el músico el sobrino de uno de los otros dos⁵⁸.

Poema nº 18, vv. 13-19 (A, f. 133r):

- De los don Luyses dos,
el moço en otro socorre⁵⁹,
- 15 mas en coplas ya se corre
si le dizen qu'es con vos.
- Antes de vuestro trobar,
está diziendo con tino:
más os valiera, sobrino,
- 20 de las coplas no curar.

⁵⁶ B, C: “hijo”.

⁵⁷ A, f. 132v.

⁵⁸ Los últimos poemas mencionados (nº16 y nº18) estaban ya presentes en la fuente B difundida a través de las dos ediciones modernas, aunque difícilmente se podían comprender los fragmentos reproducidos sin la ayuda de las rúbricas de A, puesto que ni siquiera se citan en ellos los apellidos (“Milán”) de los otros “don Luyses dos”.

⁵⁹ B, C (verso 14): “el padre en otro os socorre”.

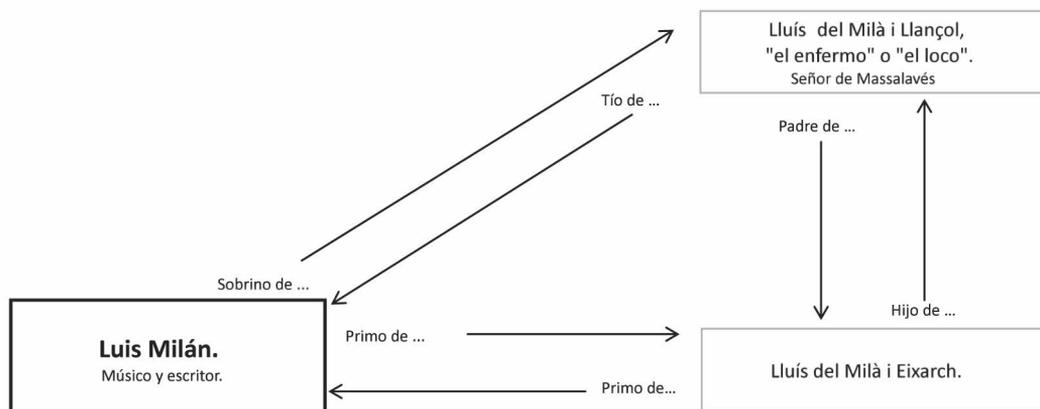


Figura 2. Relaciones de parentesco entre los tres Luis Milán

La aceptación de la existencia de estos tres personajes homónimos y sus relaciones de parentesco dan luz sobre un par de circunstancias conocidas que no tenían una explicación satisfactoria. En primer lugar, como primo de Lluís del Milà i Eixarch, el músico también guardaba este parentesco con Pere del Milà i Eixarch, hermano del primero, quien debió de ser el “Pedro Milán” que aparece en *El Cortesano* y a quien Germana de Foix llama “vuestro primo” dirigiéndose al autor de la obra⁶⁰. De otro lado, desaparece el problema que se planteaba en relación con el colofón de *El Cortesano*, ya que con la separación de identidades del vihuelista y Lluís del Milà i Eixarch no existe ningún inconveniente para pensar que el primero todavía estuviera vivo en 1561 para poder realizar las correcciones poco antes de la impresión, tal como se había mantenido por todos los biógrafos hasta el trabajo de Escartí de 2001.

Únicamente quedaría pendiente de una explicación la referencia del poema nº 22 en las fuentes B y C a sólo dos Luis Milán (vv. 9 y 11). En el caso de la fuente A se habla de dos (v. 11) pero también de tres (v. 9), como ya se ha mencionado. Una posible explicación para esta aparente incoherencia es que en esa ocasión no se tuviera en cuenta al tío del autor ya que, por su incapacidad mental, no parece probable que fuera un asistente a aquellas veladas cortesanas. En todo caso, la probabilidad de que realmente fueran dos los Luis Milán, que se apoyaría únicamente en este poema (e incluso no claramente en las tres fuentes), parece mínima frente a la coherencia de toda la argumentación anteriormente expuesta que, basándose en un mayor volumen de detallados textos, apoya la existencia de los tres homónimos.

60 “Dixo la reyna: –Don Luys Milán: por vida de don Pedro Milán, vuestro primo, que leáys, que yo’s prometo de oyr de buena gana, por ser la obra milana.” [MILÀ, Lluís del: *El Cortesano*, ed. de Vicent Josep Escartí, vol. 1, *op. cit.*, p. 390]. Arriaga ya había puesto la atención en la existencia de este pasaje [ARRIAGA, Gerardo: “Reflexiones...”, *op. cit.*, p. 14].

Otra aportación biográfica de la fuente A, en este caso en la rúbrica del poema nº 14, es la consideración de la paternidad del vihuelista no sólo cómo una posibilidad, como se desprende del texto del poema y como hasta ahora se había considerado, sino como un hecho cierto.

Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán, en la qual se toca cómo lo avían hechado de casa del obispo de Sogorbe, y de un consonante falso que pone en las coplas y, al fin, de un hijo suyo que llevaba como paje detrás⁶¹.

4. CONCLUSIONES

El ms. 2050 de la *Biblioteca de Catalunya* nos ofrece en el *Proceso de coplas de burlas* la versión más completa, ordenada y próxima al contexto creativo de la particular disputa poética que protagonizaron Juan Fernández de Heredia y Luis Milán, incluyendo composiciones inéditas de ambos, así como información en sus rúbricas de gran interés para la mejor comprensión de las composiciones. Asimismo, el *Proceso* nos permite la inmersión en el ambiente nobiliario y creativo de la Valencia del segundo cuarto de siglo XVI siendo, en este sentido, un complemento de *El Cortesano*.

Entre la novedosa información de tipo biográfico que esta fuente nos brinda, destaca sobremanera la contenida en las rúbricas de los poemas nº16 y nº18 de las cuales claramente se deduce que, al menos, existieron tres Luis Milán en la Valencia de la época, siendo el músico y escritor sobrino de Lluís del Milà i Llançol y primo de Lluís del Milà i Eixarch, hijo del anterior. Este hecho aclara el sentido de los textos de dichos poemas, así como otras circunstancias relacionadas con *El Cortesano*, conduciendo directamente a la necesidad de plantearse la revisión de la identificación del vihuelista y escritor con Lluís del Milà i Eixarch, su primo, la cual había sido ampliamente asumida en las últimas décadas.

Lamentablemente, esta circunstancia también nos deja a la biografía del autor de *El Maestro* y *El Cortesano* prácticamente vacía de contenido y a su vida llena de misterio. A pesar de ello, la nueva pista de su vinculación familiar puede ser un firme punto de partida para investigaciones futuras.

61 A, f. 127v.

APÉNDICE

*PROCESO DE COPLAS DE BURLAS QUE PASARON ENTRE
DON LUIS DEL MILÁN, EL MÚSICO, Y DON JOAN FERNÁNDEZ*

FUENTES

- *A*: Biblioteca de Catalunya, Ms. 2050, ff. 119r-146v.
- *B*: *Las obras de don Joan Fernández de Heredia, assí temporales, como espirituales* (Valencia: Joan Mey, 1562), ff. 149r-169v. Se ha consultado el ejemplar de la *Biblioteca Històrica de la Universitat de València*, sign. BH Z-03 223, disponible a través de internet: http://trobes.uv.es/tmp/webpac2_1377702.10611 [Consulta: septiembre de 2010].
- *C*: Biblioteca Nacional de España, Ms. 2621, ff. 154v-169v.
- *D*: *El Cortesano* de Luis Milán (Valencia: Joan d'Arcos, 1561). Se ha acudido directamente al facsímil MILÀ, Lluís del: *El Cortesano*, ed. de Josep Vicent Escartí, vol. II. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001.

Los poemas de la fuente base *A* se han numerado según el orden en que aparecen. Bajo el número de cada poema se indica su localización en las fuentes donde está presente y, a continuación, la rúbrica de *A*.

NOTAS A PIE DE PÁGINA

Se incluyen a pie de página las rúbricas de los poemas presentes en *B* y *C*, cuando existen, ya que ofrecen bastantes diferencias; en el caso de la fuente *D*, se transcribe el texto previo al poema si añade algún detalle sobre su contexto creativo. Asimismo, se han anotado las variantes textuales que ofrecen las fuentes *B*, *C* y *D* sólo cuando pudieran afectar al significado del texto. El resto de notas incluyen explicaciones de cuestiones relacionadas con el contexto o versan sobre el significado de vocablos que no aparecen en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (22.^a edición, 2001).

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

- a) Corrección de erratas manifiestas, indicando en nota a pie de página la forma original.
- b) Modernización de la puntuación, acentuación y uso de minúsculas/ mayúsculas.
- c) Desarrollo de las abreviaturas.
- d) Introducción de partículas omitidas, que se indican entre corchetes.

e) Separación de las aglutinaciones según el uso actual mediante un apóstrofe. En aras de una mayor claridad, en unos pocos casos, se han separado sin apóstrofe y han añadido las vocales que faltan indicándolas entre corchetes.

f) Se agrupan las palabras que actualmente constan de un único grafema y que aparecen separadas en el texto.

g) Las grafías *u/v* e *il/j* se transcriben según sea su valor vocálico (*u, i*) o consonántico (*v, j*). Se ha añadido cedilla a la *c* cuando, sin llevarla en el original, ha sido necesario fonéticamente (ej.: “començando” en lugar de “comencando”).

h) Cuando se ha considerado necesario para la correcta comprensión de ciertas formas ortográficas antiguas, se indica en nota a pie de página la forma actual (ej.: “dina” = digna) y se mantiene en el cuerpo principal la forma original.

i) Las inserciones interlineadas del original se señalan entre < >.

j) Se indica entre corchetes la foliación.

EDICIÓN⁶²

[119r] *Aquí se contiene un proçeso de coplas de burlas que pasaron entre don Luis del Milán, el músico, y don Joan Fernández, en el qual se a de notar dos cosas. Y son que como don Joan Fernández era estremado en todas sus cosas, entre las otras lo era en el vestir, y don Luis del Milán siempre le pega en los vestidos y don Joan a él en sus neçeçidades y en el yr mal vestido y, siendo buen músico y mal trobador, siempre hazía lo que menos se le entendía. Y más se a de notar qu'en el discurso d'este proceso se tocan muchas cosas que son al estilo y modo de hablar y tratar valenciano, por lo qual se requiere entendello para que se goze, en espeçial los que son mal pláticos en las cosas de Valençia. Y para que se advier<ta> se señala en la margen con este señal :~.*

[1]

[A, ff. 120r-120v / B, ff. 163v-164r (fusionado tras el poema nº 29)].

[120r] *Don Luis del Milán hizo este diálogo que toca çierto misterio, y son interlocutores él y don Joan Fernández; y diolo a un cavallero llamado don Ramón Pujadas⁶³ para que se lo llevase.*

62 Agradezco al filólogo Joaquim Martí Mestre, profesor de la Universitat de València, su gentil ayuda en la resolución de algunas dudas de transcripción.

63 Guillem Ramon Pujades i Mascó fue señor de las baronías de Piles, Finestrat y Rafel [SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Árboles de costados de las primeras casas de estos reynos, cuyos dueños vivían en el año de 1683*. Madrid, Imprenta de D. Antonio Cruzado, 1795, p. 180]. Este personaje también aparece en *D*, f. b5r.

- Luis* 1 Señor, ¿salió de la cueva
de Salamanca⁶⁴ vuestro arte,
o si soys vos Durandarte,
aquel galán de Belerma⁶⁵?
- 5 No ay quien no se aduerma,
o no se trastorne el seso,
de ver tal cordura y peso
en un hombre tan humano.
Más soys vos que cortesano,
10 pues andáys por otro norte.
¿Qué nuevas hay en la corte
d'aquel buen rey Lisuarte?
- Joan* El diablo aya en vos parte.
¿Cómo? ¿Qué queréys dezir?
- Luis* 15 [120v] Sé que yo os vi reýr
y llorar por Oriana
quando de muy inhumana
a su Amadís⁶⁶ despidió,
con la carta qu'embrió
20 con su escudero Durín⁶⁷.
- Joan* Pues dezid: ¿qu'es vuestro fin
demandarme d'esa corte?
- Luis* Porque veo vuestro conorte
ser del buen tiempo pasado
25 y, por tanto, avéys hablado
como galán de su corte⁶⁸.

64 La cueva de Salamanca era la cripta de la iglesia de San Cebrián, actualmente inexistente, donde la leyenda cuenta que impartía clases el diablo.

65 Durandarte y su amada Belerma son los protagonistas de algunos romances viejos castellanos de inspiración carolingia.

66 Amadís de Gaula, su amada Oriana y el rey Lisuarte de la Gran Bretaña, padre de ésta, son los personajes principales de una popular serie de novelas de caballería en castellano del siglo XVI.

67 A: "Turín". Durín era el servidor de Oriana que actuó como su correo en su relación con Amadís.

68 B (versos 23-26): "Porque veo vuestro corte / de galán muy avisado, / y por tanto haver hablado / d'ella, creo que soys d'ella."

[2]

[A, ff. 120v-121v / B, ff. 158v-160r].

Respuesta de don Joan Fernández al diálogo de don Luis del Milán. Y responde también en diálogo, en el qual son interlocutores Pujades, porqu'él traxo el de don Luis, y el mesmo don Joan, y el tesorero, y don Francisco Fenollet⁶⁹, y el comendador Romani⁷⁰, porque todos se hallaron en ello⁷¹.

- | | | |
|----------|----|--|
| Pujades | 1 | [121r] Como esto toque a mí
de parte de un cavallero,
don Francisco, tesorero,
Joan Fernández, Romaní, |
| | 5 | que respondáys os requiero.
D'este cavallero noble
yo soy su procurador.
Él es un gran tañedor
quitado ⁷² que de un redoble ⁷³ |
| | 10 | tiene muy poco primor.

A muchos ⁷⁴ que no pensáys
da liçiones de maestro.
Biscanta ⁷⁵ , mas no muy diestro. |
| Joan | 15 | Pues que tanto le alabáys ⁷⁶ ,
quitalde y séase vuestro.
⁷⁷ Él inprime una dotrina
harto vieja en el tañer
ciertas reglas de meter ⁷⁸ . |
| Tesorero | 20 | Del tañer haze gallina.
¡Por Dios, qu'es cosa de ver! |

69 Francesc Gilabert de Fenollet (*1489c; †1548) fue sobrino del conde de Oliva Serafí de Centelles. Desempeñó gran parte de su vida el cargo de *batlle* de Xàtiva. También aparece en diversas ocasiones en *D*. Se conservan poemas suyos en el *Cancionero General* (Valencia: Hernando del Castillo, 1511) [PEREA RODRÍGUEZ, Óscar: *Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General*. Madrid: CSIC, 2007, pp. 215-226].

70 Posiblemente se trate del caballero Francesc Llançol de Romani (†1544), quien ocupó diversos cargos en la orden militar de Montesa: comendador de Perputxent, clavero (1523), comendador mayor (1535) y Maestre (1537) [SIETE IGLESIAS, Marqués de: "Caballeros y religiosos de la orden de Montesa (1319-1700)", *Hidalguía*, 25 (11-12/1957), p. 836].

71 *B* (rúbrica): "Don Luys Milán embió un colloquio muy largo a don Joan Fernández. Respóndele con otro. Pujades. Don Francisco Thesorero. Don Joan Fernández. Romani.". El coloquio citado del vihuelista es el poema nº1, que en *B* se encuentra fusionado tras el nº29.

72 La expresión "quitado" seguramente es una traducción literal de la preposición valenciana/catalana *llevat* = excepto, salvo.

73 Debe entenderse este vocablo con la acepción relativa a la música instrumental del siglo XVI, la cual define un tipo de ornamentación. Según Tomás de Santamaría "[...] redoble quiere dezir, puntos doblados, o reyterados, los cuales solamente se doblan o reyteran con dos puntos immediatos, assí como mi, re, mi, fa, mi, fa, mi, fa, mi, fa, mi, fa, mi" [SANTAMARÍA, Tomás de: *Libro llamado arte de tañer fantasía*. Valladolid, Francisco Fernández de Córdova, 1565, f. 46v; se ha consultado la edición facsímil ed. de Luis Antonio González Marín. Barcelona, CSIC, 2007].

74 *B*: "muchas".

75 *B*: "Es cantor".

76 *B*: "quitáys".

77 *B*: los versos 16-18 son dichos por Pujades.

78 *B*: "poner". Probable alusión al impreso *El Maestro* de Luis Milán. Valencia, Francisco Díaz Romano, 1536. Si así fuese, el tiempo verbal de presente de la poesía podría indicar que ésta se compuso durante el proceso de impresión del libro, es decir, en 1536 o poco antes.

- Romaní* Si se le descose suela,
de las calças a lo menos,
ya no preciara menos
los puntos de su vihuela
25 si para coser son buenos.
- Fenollet* ¿Aquesta larga escritura
fuiste vos quien la hordenó?
- Pujades* Digo, señores, que no,
que harta mala ventura
30 fuera mía hazella yo.
- Fenollet*⁷⁹ [121v] Dexaos de disimular,
no's corráys, bolved de tranco.
Aunque venís ruvio y blanco,
por que le hagáys trobar
35 os dexamos pasar franco.
- Tesorero*⁸⁰ En començando a leer
diximos al escrivano:
Pues trobáys para en verano,
¿cómo pudistes traer
40 cosa tan fría en la mano?
- Pujades* Moriré si nunca fue
cosa jamás tan reýda,
- Joan*⁸¹ Y ansí él, por su cayda,
ha votado de yr a pie
45 descalço toda su vida.
- Fenollet*⁸² En las barbas me a tocado,
que va lo blanco teñido.
Si se me huvieran caydo,
él me dixera pelado
50 por bien que fuera vestido.
- Gran enpresa ha sido, en fin,
meteros vos en tal trance.
Por que más primor alcançe,
dezís que trobe'n latín
55 quien mal acierta en romançe.
- Romaní* Cosa que tanto inportuna
no la nombren al revés.
Coloquio⁸³ con tantos pies,
y sin cabeça ninguna,
:~ 60 colloquio⁸⁴ le digan qu'es.

79 *B*: Fernández de Heredia.

80 *B*: Fernández de Heredia.

81 *B*: Tesorero.

82 *B*: Fernández de Heredia.

83 *B*: "colloquio".

84 En valenciano/catalán, *colló* = "testículo". *B*: "culoquio".

[3]

[A, ff. 122r / B, ff. 151r-151v / D, f. [Bviiiiv]].

[122r] *Scrive don Luis del Milán a don Joan Fernandes sobre que se avia quitado una ropa de grana y puesta una azul*⁸⁵.

- 1 Nunca vi mejor empresa
ni azuleja más galana.
Tan turco soys con la grana
como con l'azul turquesa.
- 5 Azulejo, mi señor,
turquesa contracaýda.
No tengáys ningún temor,
que no caeréys de amor
en vuestra vida.

[4]

[A, ff. 122r-122v / B, ff. 151v-152r / C, ff. 157v-158r].

*Respuesta de don Joan Fernández a don Luis, en la qual toca un cavallo que le prestó una vez el conde de Almenara*⁸⁶.

- 1 Esas coplas que hazéys
pareçe que las caváys,
y d'áy viene que sudáys
el vestido que traéys.
- 5 D'esta ropa azul ruýn
quiere, por servir a Dios,
[122v] partir la media con vos,
aunque no soy san Martín.

85 *B* (rúbrica): "De don Luys Milán a una ropa azul que don Joan Fernández traía".

D: "Y el puerco le rompió [a Dídac Lladró] la lança con los colmillos y le hirió el cavallo; y dijo estas palabras: «Mahoma, no me faltés». Joan Fernández se rio diciendo: «A no dezirse vuestro cavallo Mahoma, pensáramos que soys moro». Respondiolo don Diego: «Mas antes yo lo soy, después que moro con vuestra amistad. Aunque más lo parescistes vos el tiempo que truxistes la turca de grana, que enojastes en traella a dos veranos de caliente y a tres inviernos de frío; que don Luys Milán se acordó d'éstos en una copla que os hizo haziendoos turquesa quando sacastes una ropa larga de paño azul como la que traen los pregonamurtos de la cofradía de Santiago [...]»." [*D*, ff. [Bviiiir-Bviiiiv]].

86 *B* (rúbrica): "Responde don Joan Fernández".

C (rúbrica): "Don Luys Milán hizo una copla a una ropa azul que don Joan traía diciendo que era turquesa contracaýda, y él cavalgava con un cavallo hevero del conde de Almenara". Las coplas citadas del vihuelista son el poema nº3, no incluido en *C*.

Pues turquesa es menester,
 10 no devéys de rehusallo,
 porqu'en cavalgar cavallo
 sabéys que avéys de caer.
 D'aqueste miedo dezi⁸⁷:
 ¿quién su cavallo os prestara,
 15 sino el conde d'Almenara⁸⁸
 que lo quiere más que a sí?⁸⁹

[5]

[A, ff. 122v-123 / B, ff. 152r-152v (los últimos versos son los 1-4 del n°7)].

Réplica de don Luis del Milán a don Joan Fernández⁹⁰.

1 Don Joan, Turcas maneras,
 :~ ¿quién os hizo andador⁹¹?,
 porque vos no soys dador
 ni de burlas ni de veras⁹².
 5 A tan engañoso fin,
 Dios por su piedad obre,
 pues que más soys para'l pobre
 que no para san Martín⁹³.
 10 No lo tengo a maravilla
 que por tales⁹⁴ os tengáys.
 Deve ser porque gustáys
 de san Martín de Castilla.
 Es tal la virtud de aquél
 de su nombre inprimidor,
 15 que a quien más le tiene amor,
 se le pega el nombre d'él.

87 = decid.

88 Fernando de Próxita (*1503; †1574), quien heredó el condado de Almenara en 1523, a la muerte de su padre Gaspar de Próxita [ESQUERDO, Onofre: *Nobiliario Valenciano*, vol. I, ed. de José Martínez Ortiz. Valencia, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, 2001, pp. 62-63].89 La respuesta de Juan Fernández al poema n°3 en *D* es totalmente diferente al que transmiten el resto de fuentes: "Nombrar mi ropa azuleja / de azulejo fue tomado; / parece que avéys sacado / vestido de ropa vieja."Turco y turquesa me hezistes; / corristes carrera vana. / Búfalo me parecistes, / que l'azul aborrecistes / por la grana." [*D*, f. Crr].90. *B* (rúbrica): "Don Luys Milán a don Joan".

91 En Valencia se llamaba "andador" a aquella persona que, en las colectividades ciudadanas (cofradías, gremios...) tenía la función de avisar a sus miembros.

92 *B* (versos 3-4): "como soys tan gran dador / no lo devéis dezir de veras".93 *B* (versos 7-8): "porque yo no soy el pobre, / para ser vos sant Martín".94 *B*: "Martín".

[123r] La ropa quiero besar
 a devoto de tal santo,
 pero no partáys el manto
 20 que no es para cortar.
 Dios os cumpla vuestro fin
 de veros canonizado,
 y con fiesta çelebrado
 con tal santo san Martín⁹⁵.

[6]

[A, ff. 123r / B, ff. 152v-153r / C, ff. 168v-169r].

*Respuesta de don Joan Fernández a don Luis, en la qual le toca la inpotencia y poca experiencia*⁹⁶.

1 Dar de san Martín razón,
 hasta el vino es maravilla,
 él que nunca entró en Castilla
 ni aun en tierras de León.
 5 Siempre fuistes de Levante,
 y aún d'áy dize la gente
 qu'estáys malsano delante,
 y muy peor de poniente⁹⁷.
 Sépase de aqueste mal⁹⁸
 10 que ay diversas opiniones,
 :~ si está el daño en las pensiones
 o en la suerte principal.
 Si está en todo, es más afrenta
 y daño en tal cavallero,
 15 que no le valga un dinero
 el prinçipal ni la renta.

95 B: continúan los versos que corresponden a los números 1-4 del poema nº7 de A, lugar éste último que parece su ubicación correcta.

96 B (rúbrica): "Responde don Joan Fernández".

C (rúbrica): "Responde Joan Fernández a las coplas de don Luys, que empieçan: Don Luys Turcas maneras". El poema citado del vihuelista es el nº5, no incluido en C.

97 B, C (versos 6-8): "huystes d'yr a poniente, / y aun d'áy dize la gente, / qu'estáys malsano delante".

98 Se está refiriendo a la sífilis, llamada en la época "mal francés" y a los sarpuillos o llagas que produce.

[7]

[A, ff. 123v / B, f. 152v (sólo los versos 1-4, situados al final del poema nº 5)].

[123v] *Réplica de don Luis del Milán en la qual quiere tocar a don Joan de neçeitado.*

- 1 Vuestro ayre no me miente,
 pues mostráys por los donayres,
 que vays tanto por los ayres,
 que soys levante y poniente.
- 5 A pelota tan de viento
 como soys, si yo no yerro,
 creedme, que yo no miento,
 que si a mí me days del cuento,
 a vos mismo os days del hierro.
- 10 D'ese mal, vos, que no yo,
 os podrían enterrar,
 y como muerto cantar
 “sombra soy del que murió”⁹⁹.
- ~ Las repentidas¹⁰⁰ yrán
- 15 a tan triste enterramiento,
 y el cantar que os cantarán
 “¿qué se hizo el rey don Joan?”¹⁰¹
 de baxo contentamiento.

[8]

[A, ff. 123v-124r / B, ff.153r-153v (falta verso 9) / C, f. 158v].

*Respuesta de don Joan Fernández, en la qual toca un cuento que tres damas le contaron que avían pasado con don Luis hasta que se corrió*¹⁰².

- 1 [124r] Tres damas estotro día
 qu'en San Martín estuvieron,
 burlando sé que os corrieron
 con aquella copla mía.
- 5 Y de veros tan corrido,
 temen según os corristes¹⁰³,
 que tan del todo os perdistes
 que nunc'avéys parecido¹⁰⁴.

99 “No soy yo quien ser solía, / no, no, no: / sombra soy del que murió.” Villancico [*Segunda parte de la Silva de varios Romances*. Zaragoza, Esteban García de Nájera, 1550, f. 204].

100 Las arrepentidas (*repenedides*) eran mujeres que, tras dejar la prostitución, se habían recluido para practicar la penitencia. En Valencia, habitaban en el convento de Sant Gregori.

101 Verso tomado de las *Coplas de don Jorge Manrique por la muerte de su padre*.

102 B (rúbrica): “Don Joan Fernández a don Luys Milán”.

C (rúbrica): “Acertose que tres damas, estando desfregadas en San Martín, allegó don Luys a ellas y corriéronle con la copla del cavallo del conde de Almenara; y don Joan le haze estas dos sobre cómo se corrió”.

103 A: “coristes”.

104 = aparecido.

Por esto veros desean,
 10 mas vos no las vays a ver,
 que os bolverán a correr
 todas las vezes que os vean.
 Estaos en vuestra posada;
 si os llaman podréys dezir
 15 qu'estáys puesto en escrevir
 coplas que no valen nada.

[9]

[A, f. 124r / B, ff. 153v-154r].

*Replica don Luis escusándose*¹⁰⁵.

1 Las que no corrido me an
 no sé cómo lo sentís,
 an burlado de un Luis,
 por burlar de un Joan.
 5 Pues sabéys que no ay tal,
 si entráys en la conseja,
 :~ corredor soys de oreja¹⁰⁶,
 por mi bien y vuestro mal.

[10]

[A, f. 124v / B, ff. 154r-154v / C, ff. 159r-159v (faltan los versos 17-19)].

[124v] *Respuesta de don Joan Fernández, y torna a tocar del cavallo sobre lo mesmo*¹⁰⁷.

1 No negar fuera mejor,
 que a ley de palacio ussa
 qu'el corrido que s'escusa,
 guárdeos Dios de tal dolor.
 5 Yo no digo que lo creo,
 mas las damas y sus dueñas
 me dan de vos tales señas,
 que me parece que os veo.

105 *B* (rúbrica): "Respóndele don Luys Milán".

106 Los corredores de oreja (*corredors d'orella*), constituidos en gremio propio en la ciudad de Valencia, se dedicaban a la intermediación cualificada en negocios de compraventas y de préstamos.

107 *B* (rúbrica): "Responde don Joan".

C (rúbrica): "Responde a esto don Luys diciendo que no era él, que por otro le tomaron; y en esta respuesta da senya que no podía ser sino él". La respuesta del vihuelista aludida es el poema n^o9.

Y entre las señas que dan
 10 por que mejor las creyese,
 que cantando las oyese
 este romance galán:
 “¡O, don Luis del Milán!,
 sobre ser viejas las botas,
 15 las calças llevaba rotas
 y no el cavallo alazán.

Qu'es overo aunque prestado,
 y él sólo cavalga en él,
 por dezir que a cavalgado.”

[11]

[A, ff. 124v-125r / B, ff. 166v-167r].

Réplica de don Luis del Milán, y açertose en esta sazón que don Joan Fernández hazía vender un su caballo; y tócale d'esto y de que se dava pebrada¹⁰⁸; y conpárale a un cavallo de metal qu'está en San Martín¹⁰⁹ de Valencia¹¹⁰.

1 [125r] En la cuenta estoy, señor,
 hast'aquí yo m'e perdido,
 que si nunca os he corrido,
 :~ es porque soys corredor.
 5 Buen oficio avéys tomado,
 corredor, por no correros
 bien avéys negociado,
 si la silla avéys salvado
 por teneros.
 10 El rodado emblanqueçe,
 corredor es como un gamo,
 Dios le preste a su amo,
 pues en todo le pareçe.
 Yo tengo muy gran reçelo
 15 que no's quede en la posada,
 y si queda por el pelo,
 dalde a pelo y a repelo
 la pebrada.

108 La pebrada era un tinte que se utilizaba para los cabellos [TERRÓN GONZÁLEZ, Jesús: *Léxico de cosméticos y afeites en el Siglo de Oro*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1990, p. 117].

109 Se trata del grupo escultórico de bronce que representa a san Martín a caballo partiendo su capa con un pobre (1494), atribuido al flamenco Pieter de Beckere y ubicado sobre la puerta principal de esta parroquia valenciana en la calle de Sant Vicent.

110 B (rúbrica): “Don Luys Milán a don Joan, sobre un cavallo que hirió”.

Si le dexan por no tal,
 20 salvalde vos de ruýn,
 presentalde a san Martín,
 :~ como [e]stá [a]quél de metal.
 Y si el santo es burlador
 y os le bolviere al establo,
 25 no será por ser traydor,
 sino porqu'es mejor
 para el diablo.

[12]

[A, f. 125v / B, ff. 167r-167v / C, ff. 169r-169v].

[125v] *Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán, en la qual le tacha que a perdido mucho del tañer*¹¹¹.

1 ¿No me diréys, aunque os toca,
 si es posible que no os duela?
 Sacáys como mala muela,
 malas coplas de la boca.
 5 Si son diablos, señor,
 con conjuros vale más
 que las saquéys por detrás,
 por boca del salvonor.
 Pues no podéys açertar
 10 en trobar ni componer,
 dançá¹¹², que vuestro tañer
 es tañer para dançar.
 Con todo, es mala fortuna
 qu'estéys del tañer, sin duda,
 15 como mochacho que muda,
 que no's queda boz ninguna.
 Cantar mal y porfiar,
 cantá¹¹³, que aunque mal cantéys,
 cantáys mejor que tañéis.

111 *B* (rúbrica): "Responde don Joan, y en aquéllas había compuesto don Luys un motete, y estava distraýdo del tañer."
 Entre los versos 16 y 17 se indica "Villancico".

C (rúbrica): "Otras suyas contra don Luys Milán".

112 = danzad.

113 = cantad.

[13]

[A, ff. 125v-127v / B, ff. 167v-168v (faltan los versos 37-81)].

Réplica de don Luis del Milán, en la qual se a de notar que, siendo el dicho don Luis despedido de comer del palacio [126r] del obispo¹¹⁴ de Sogorbe¹¹⁵, toca a don Joan porque es muchas vezes combidado del obispo, y va tocando algunos cavalleros amigos de don Joan, en espeçial a miçer Martín Ponçe¹¹⁶, equivocando de los pies porqu'es algo coxo; y al fin, respondienddo a lo del tañer, compárale con un hombre que va por Valencia que se llama Bayla Catalina^{117 118}.

1 Engañamundo, señor,
de muchos embidiado,
mejor soys para engañado,
que para desengañador.
5 Vos de vos mesmo sabéys
un saber para burlar
de muchos que conocéys
y de vos, pues componéys¹¹⁹
a sabor de paladar

10 Joan, galán y resabido,
alabad siempre a Dios,
qu'el vestir burla de vos,
o vos burláys del vestido.
Vívame tal compañero,
15 de tales trages y modos,
que no siendo chocarrero¹²⁰
sabe d'él burlar primero
por mejor burlar de todos.

[126v] Bien es esto y no mal,
20 y queréys ver cómo es bien,
que sabéys a todos bien
en la mesa episcopal.
Obispo me parecéys,
pues lo soys en continuar,
25 obispalmente coméys,
obispalmente bevéys,
Dios os guarde d'enbeudar¹²¹.

114 A: "opispo".

115 El obispo de Segorbe en el período 1530-1556 fue Gaspar Jofré de Borja (†1556) [CARCEL ORTÍ, Vicente: *Historia de las tres diócesis valencianas* (Valencia: Generalitat Valenciana, 2001), p. 967].

116 Martí Ponç (†1554p) fue abogado fiscal del rey en Valencia [GIMÉNEZ CHORNET, Vicent: "Les visites o judicis de residència forals. Un fons documental de l'Arxiu del Regne de València", en *Homenaje a Pilar Faus y Amparo Pérez*. Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 2000, p. 478].

117 Es posible que se trate del personaje llamado "Catalina" que aparece, con voz de tenor, en la ensalada *La Negrina*. La obra es atribuible, según Maricarmen Gómez Muntané, a Bartolomé Cárceres, músico al servicio del duque de Calabria [FLECHA, Mateo: *Las Ensaladas (Praga, 1581)*, ed. de Maricarmen Gómez Muntané, I. Valencia, Generalitat Valenciana, 2008, pp. 82-84, 162-163].

118 B (rúbrica): "Don Luys Milán a don Joan".

119 B (verso 8): "y de vos pues que sabéys".

120 B (verso 16): "que de gentil cavallero".

121 = embeodar.

D'enbiudar, quiero dezir,
 plega [a] Dios no lo seáys,
 30 que según lo que papáys,
 a papa queréys subir.

Si os viese en tal estado,
 papa por buen papador,
 yo daría un papado,
 35 sólo por veros nombrado
 papa Joan del salvonor.

Vuestro salvonor en metro,
 a todos parece pulla,
 si trobáys como en la pulla,
 40 diros hemos *vade retro*.

Don Joan de casi modo,
 galán de buenas raíces,
 no tengáys pullero modo,
 y a tal pulla dalde adobo,
 45 que no hieda a las narizes.

[127r] No uséys de tal estilo,
 que terné con vos gran pleyto;
 si no dígalo Beneyto,
 pues que es vuestro pavilo¹²².

50 Si os hazéys d'espavilar,
 :~ al Martín que vos sabéys
 no's iréys [a] aconsejar
 con Beneyto en el trobar,
 pues mejoraréys de pies.

55 Si dexáys espavilaros,
 ternéys¹²³ muy más clara lumbre;
 hazeldo por que os alumbre
 vuestro amigo el Conde Claros¹²⁴.

60 Creedme, señor, creed,
 por vida de vuestra cara,
 o por la del Fenollet,
 que pone pies en pared,
 hecho vuestro garagara¹²⁵.

122 = pabilo.

123 = tendréis.

124 El "Conde Claros" (Don Claros de Montalbán) fue el protagonista de un popular romance de origen carolingio. La melodía asociada a esta composición fue muy frecuentada por los vihuelistas, puesto que se han conservado diversas versiones para este instrumento (Mudarra, Pisador, Narváez, Valderrábano) [DÍAZ, Luis: "Evolución tradicional de un romance carolingio: "El Conde Claros"", *Cuadernos de investigación filológica*, 4 (1978), pp. 57-72]. Es posible que así le apodaran a Martí Ponç, a quien se refiere en la rúbrica.

125 En valenciano/catalán *fer la garagara* = hacer demostración de lisonja [*Diccionari català-castellà-llatí-francès-italià*, vol. 1. Barcelona, Imprenta de Joseph Torner, 1839, pp. 332, 1014].

No es malo mi tañer,
 65 que dezís, para dançar,
 pues a vos haze baylar
 al son que yo quiero hazer.
 Pues mi música no es dina¹²⁶
 de ser vos su oydor,
 70 aquél ora que os afina,
 :~ hazed Bayla Catalina,
 yo seré su tañedor.

[127v] Y d'este arte oyréys
 lo vuestro de mi tañer,
 75 y podreysme comprehender
 hasta donde comprehendéys.
 A Dios pongo por testigo,
 si en nada burlo yo,
 que de quanto hago y digo,
 80 vuestra fue la culpa, amigo,
 vuestra fue, que mía no.

[14]

[A, ff. 127v-128v / B, ff. 168v-169v / C, ff. 160r-161r].

Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán, en la qual se toca cómo lo avían hechado de casa del obispo de Sogorbe, y de un consonante falso que pone en las coplas y, al fin, de un hijo suyo que llevaba como paje detrás¹²⁷.

1 Soys el mayor trobador
 de liviano más pesado,
 y soys quien avéys hallado
 el arte de arte menor.
 5 Coplones con tales pies
 no me vengán más delante,
 aprended qu'es consonante,
 pues que vos no lo sabés¹²⁸.

[128r] D'aquesta mesa obispal,
 10 que a vos os hecharon d'ella,
 no comen todos en ella,
 que no es mesa de hospital.

126 = digna.

127 *B* (rúbrica): "Importunado, Joan Fernández le responde".

C (rúbrica): "Don Luys Milán hizo unas coplas sobre dezir que comía y bebía más de lo que fuera menester en la mesa del obispo de Sogorbe, qu'él solía de comer, y ya no comía allí. Respuesta, porque aquel día traía tras sí un mancebo muy desnudo, y ahun querían dezir que era su hijo".

128 = sabéis.

De templado como assor¹²⁹,
 vernéys¹³⁰ según soys de presa,
 15 a la mano de la mesa,
 y aun del aparador.

Creedme, no traygáys más
 tras vos el paje d'espuelas;
 almoaçe las vihuelas,
 20 no burle de vos detrás.

Preguntele: ¿es tu maestro,
 que te aveza de dançar?
 Fue tan san Pedro en negar,
 que juró que no era vuestro.

25 Corriose tanto el vellaco
 porque lo quise saber,
 que dixo: ¿cuyo ha de ser
 moço desnudo y tan flaco?

Sirvo al amo más cruel
 30 que nunca se vio jamás.
 ¿Por qué te queexas, si vas
 muy mejor vestido qu'él?

[128v] Vuestro hijo dizen qu'es;
 sea, mas no creo yo
 35 que tan desnudo nació
 como con vos le traés¹³¹.

Dizen que dize su madre,
 viendo que va tan desnudo:
 En mentir¹³² y en ser agudo,
 40 todo es tal como su padre.

[15]

[A, ff. 128v-129r].

Réplica de don Luis del Milán en la qual apoda a don Joan a uno de Alicante, y repréndele de trobar tan suelto en las burlas.

129 = azor.

130 = vendréis.

131 = traéis.

132 B, C: "vestir".

- 1 Dez¹³³, señor, ¿no's corréys
de tener tal desempacho,
que revesáys como enpacho
lo que trobáys y coméys?
- 5 Vuestro trobar se despacha,
a según correrros veo,
en postas como correo
picado de mi almoaça.
- [129r] Pero sus vaya delante,
10 pues en el talle y turquesa,
a Joan Fernandis de Mesa¹³⁴
pareçéys, el de Alicante.
Ser vuestro deudo es manzilla,
mas devéys de perdonalle,
15 pues qu'en todo tenéys talle
de galán de fuera villa.

[16]

[A, ff. 129r-130r / B, ff. 155v-157v / C, ff. 161v-163r].

Respuesta de don Joan Fernández, en la qual nota a don Luis de los malos consonantes, y responde al apodo; y juntamente dize que aquellas coplas, su tío don Luis Milán, el loco¹³⁵, se las debe ayudar a hazer; y por que se entienda de qual don Luis habla, porque ay otro primo suyo¹³⁶, declárase¹³⁷.

- 1 No gastéys más coplas mías,
que las vuestras no las gasto,
con un primor, el más basto,
qu'e visto en todos mis días.
- 5 ¿Cómo no acudistes antes
con este remedio luego,
como con palo de çiego,
por no errar los consonantes?

133 = decid.

134 Posiblemente se trate de Joan Fernández de Mesa i Rocamora, caballero natural de Alicante, quien testó el 16 de marzo de 1552. No obstante, también podría ser Joan Fernández de Mesa i French, tío del anterior [FINESTRAT, Barón de: *Nobiliario Alicantino*. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, pp. 133-135].

135 El noble Lluís del Milà i Llançol (†1548), llamado “el enfermo” por su enfermedad mental, fue el séptimo señor de Massalavés. Tuvo al menos tres hijos varones con Violant Eixarch: Pere –quien heredó el título–, Joan y Lluís.

136 Lluís del Milà i Eixarch (*1506?; †1559) fue hijo del anterior.

137 *B* (rúbrica): “Don Luys, en unas coplas, llama a don Joan Fernández, Joan Fernández de Mesa, que es un cavallero que bive en Alicante, y respóndele don Joan”.

C (rúbrica): “Coplas a respuesta de unas que don Luys le hizo diziendo sobre lo de la mesa del obispo, qu'era Joan Fernández de Mesa del obispo (*sic*) de Alicante; y en aquella sazón dieron travesas unas fustas de Alger en Alicante; y tócale de no sé qué de la potencia y también que respondió las mismas palabras en los consonantes; y havía un pie que dezía *almoaçan*”.

Las coplas del vihuelista citadas en las rúbricas de *B* y *C* son el poema n°15, no incluidos en estas fuentes.

[129v] Tomando la forma y traça
 10 de mis pies, cosa tan clara,
 ¿quién el consonante errara
 d'aquel pie de l'almoaçá?
 Almohazarse podría,
 porque pie tan suzio y frío,
 15 antes me cortara el mío
 que ponelle en copla¹³⁸ mía.

Veros, sobre ser mal diestro,
 tan malquisto, es cosa estraña,
 que ninguno os desengaña
 20 sino yo, por ser tan vuestro.
 Con todo, os hago correr
 fortuna, mas no qu'espante,
 hasta dar en Alicante,
 como las fustas de Alger¹³⁹.

25 De verle enbuelto conmigo,
 a Joan Fernandis le pesa,
 y a vos, que no soys de mesa,
 del señor obispo, digo.
 Acá se tiene por cierto
 30 que os hechó, no hay que dudar,
 la mesa como la mar,
 por tener no sé qué muerto

[130r] No siendo hombre que ayuna,
 ¿por qué tenéys, que os apoca,
 35 tantas mesas en la boca,
 y en la posada ninguna?
 Si tan mal os va de sillas,
 ya qu'en pie no debe ser,
 sentado podéys comer
 40 como biuda en las rodillas.

138 C: "cosa".

139 Durante el reinado de Carlos v fueron frecuentes los ataques piratas de Barbarroja a la costa sur del reino de Valencia. Las expediciones partían de Argel y solían utilizar fustas, una suerte de pequeñas galeras.

Otro don Luis, señor,
 dicen qu'es con vos, sin duda;
 si es el padre el que os ayuda,
 el hijo fuera mejor.
 45 Esta trinidad juntada,
 si con tres personas lucho,
 aunqu'el uno¹⁴⁰ tengo en mucho,
 los otros no tengo en nada.

Tiene quebradas las alas
 50 y el pico aquesta dolencia,
 qu'enfadáys toda Valencia
 de leer coplas tan malas.
 Que si no acabáys con esto,
 creed como creéys en Dios,
 55 que daré quexa de vos
 a la Justicia muy presto.

[17]

[A, ff. 130v-132v].

[130v] *Réplica de don Luis del Milán, en la qual representa el entremés de Adán y Eva que se haze en Valencia el día del Sacramento*¹⁴¹; y va descubriendo un secreto que dize averlo sabido del obispo de Sogorbe; y es que un cavallero muy viejo y no muy rico¹⁴² tenía una amiga hermosa, y era fama que don Joan mantenía la casa; y más descubre que la dicha dama tenía sin ellos otro Adán moço para sus deleytes¹⁴³.

140 B, C: "hijo".

141 Este entremés, también llamado misterio (*misteri*) en Valencia, era uno de los que se representaba y cantaba en la lengua autóctona durante la procesión del *Corpus Christi*. Son los personajes que intervienen Adán, Eva, Dios, la Serpiente (Diablo), la Muerte y el Ángel, que aparece sólo al final para dar castigo a los dos primeros. Una edición de texto y música, procedente de un manuscrito del siglo XVII, puede encontrarse en RUIZ DE LIHORY, José: *La música en Valencia. Diccionario biográfico y crítico*. Valencia, Establecimiento tipográfico, 1903, pp. 107-120.

142 A juzgar por el texto del poema, se trata de Antoni Vilaragut. El tronco principal de la familia Vilaragut poseía el señorío de Olocau.

143 En *El Cortesano*, Jerònima Beneyto, esposa de Juan Fernández, da referencias de la existencia de esta composición: "Yo creo que será a casa de don Antón Vilaragut, que por lo que allí aze y dize le hizo don Luys Milán una obra donde le haze en ella Adán y a doña Antona Vilaragut y de Heredia Eva". [D, f. BIIr].

- 1 No's parezca cosa nueva
de vos la que dicho me an,
y es que ogaño¹⁴⁴ os darán
el entremés de Adán y Eva.
- 5 L'Ángel será don Antón,
pero no, que no es de Dios,
que la Eva es de los dos
por carnal disposición.

- [131r]Por cierto, mossén Thomás¹⁴⁵
10 todo esto va urdiendo;
los jurados¹⁴⁶, sonriyendo,
le otorgaron esto y más.
Cierto, buena obra es,
todos salirán a veros
- 15 por calle de Cavalleros¹⁴⁷,
don Joan hecho entremés.

- Perdonadme del consejo,
pues es bueno, al parecer
a rratos podéys hazer
- 20 él y vos l'ángel bermejo.
Quando don Antón será
el Ángel del entremés,
diros ha que sudarés¹⁴⁸
y vos a él que toserá.

- 25 Si él queda y vos os vays,
tosará en vuestra ausencia,
pues sanáys de tal dolencia
por el hambre que matáys.
Y quedando vos, ya veys,
- 30 si será todo sudar,
pues os hazen bien pagar
un bocado que coméys.

144 A: "ogano".

145 Seguramente se trata de mossén Tomàs Ripoll, presbítero capellán de la administración municipal valenciana en 1535, un puesto que llevaba anejo el de *capellà de les roques*, responsable organizativo de la procesión del Corpus Christi [Archivo Histórico Municipal de Valencia, O-65, ff. 30r, 38r].

146 Los jurados (*jurats*), en número de seis –dos caballeros y cuatro ciudadanos–, formaban el núcleo del *Consell Secret*, órgano ejecutivo de la administración de la ciudad.

147 Céntrica calle valenciana por donde discurre la procesión de *Corpus Christi* inmeditamente tras su salida por la puerta de los Apóstoles, situada sobre el antiguo *decumanus maximus* romano y donde se concentraban gran número de casas nobiliarias.

148 = sudaréis.

[131v] Como por una malsana,
 mañana, quiero dezir,
 35 os quisistes destruyr
 vos y vuestra carne humana.
 El Diablo es don Antón,
 que no es el ángel bueno,
 pues os veis un damasçeno¹⁴⁹
 40 llorando [e]n el Vall de Ebrón¹⁵⁰.

Dama y çieno soys los dos,
 y es la dama vuestra Eva,
 y es el çieno esa cueva
 qu'ella y él abita, y vos.
 45 Es l'Ebrón val de sudor,
 dond'estáys, por Satanás,
 y en sudor de vuestra faz,
 viviréys por ruyseñor.

Veo grande inconveniente,
 50 que no sé cómo será
 qu'en los dos no se hallará
 ángel y perçuçiente.
 Percuçiente ha de ser
 con la espada en la mano¹⁵¹,
 55 y vosotros days de llano,
 según vuestro pareçer.

[132r]Otro inconviniente ay, otro
 que os dará mayor afán:
 ya no os quiere por Adán
 60 vuestra Eva, sino a otro.
 Su Adán más moço es,
 que apenas tiene boço;
 es tan moço para moço
 como vos para vejez.

149 A: "damaçeno".

150 El valle de Hebrón, en Palestina, también se le llamaba el "Valle de las Lágrimas" porque se decía que allí fue donde Adán lloró durante cien años la muerte de su hijo Abel a manos de su hermano Caín.

151 En el misteri, el ángel porta una espada con la que golpea a Adán y Eva como castigo.

- 65 No sé cómo ser podrá,
 mossén Thomás se arrepiente;
 no ay ángel percuciente,
 y el Adán, ¿quién lo será?
 Cosas dize de su boca,
 70 que no sabe qué hazer;
 yo l'e dado un pareçer
 :~ con que puede yr la roca¹⁵².
- Ya me [ha] dicho que le plaze
 con qu'el moço sea Adán,
 75 y haga el Ángel el Joan,
 pues lo hizo y siempre haze.
 Don Antonio, muy contento,
 :~ será la Sierpe, pues lo es,
 y harase el entremés
 80 el día del Sacramento.
- [132v]Es la Muerte d'este chiste
 la figura de los dos,
 del Vilaragut y vos,
 que no ay cosa más triste.
 85 Miedo he que nos espantéys
 el plazer y alegría
 d'aquel tan alegre día,
 pues que nunca le tenéys.
- Casos sé por un obispo
 90 de vos, don Joan travieso,
 que si entran en proçeso
 no's valdrá vuestro arçobispo.
 A Dios siempre rogaré,
 pues trobáys para perderos
 95 de donayrosos senderos,
libera nos Domine.

152 En Valencia, tradicionalmente se llaman rocas (*roques*) a los carros dedicados a santos u otros asuntos religiosos que salen en la procesión del *Corpus Christi*. Sobre algunos de ellos antiguamente tenían lugar, además, las representaciones de algunos *misteris*, como era el caso del de Adán y Eva.

[18]

[A, ff. 132v-133v / B, ff. 162r-163r / C, ff. 163v-165r].

*Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán, en la qual torna a tocar lo que dixo en la otra respuesta pasada, y es que su tío o sobrino le ayudan a hazer las coplas; y agora dize que no, sino que le dan de comer, y tócale del yr mal vestido y senzillo en invierno*¹⁵³.

1 [133r] Estas coplas que me dan,
de asco que tenéys d'ellas,
creo no devéys leellas;
por eso van quales van.

5 Vuestros coplones, de buenos
juzgados por trovadores,
los postreros son mejores,
por ser los que valen menos.

Provad, señor, otra cosa,
10 pues sabéys menos hazer
en metro, que no en meter,
devéys daros a la prosa.

De los don Luyses dos,
el moço en otro socorre¹⁵⁴,
15 mas en coplas ya se corre
si le dizen qu'es con vos.

Antes de vuestro trobar,
está diziendo con tino:
más os valiera, sobrino,
20 de las coplas no curar.

Él saldrá tan mal maestro
como yo de mi dotrina,
aunque no de medicina,
pues soy gran físico vuestro.

153 *B* (rúbrica): “Responde a otras coplas que don Luys le hizo, en las quales encajó un romance que dize: *Moro viejo, moro viejo*”.

C (rúbrica): “Respuesta de unas coplas que don Luys le haze en que encaja un romance que dize *moro viejo*; y él quiere quejarse a la Justicia d'este pleyto si más le importunara”.

154 *B, C* (verso 14): “el padre en otro os socorre”.

25 [133v] Y no de dolencia poca,
qu'era humor para matar,
si no hiziera revesar
tales coplas por la boca.

No es de calor, en verdad,
30 que vos bien devéys sentillo,
de andar vestido senzillo
todo el mal es frialdad.

No es el cuero tan de malla,
que no se sienta de açotes
35 sino el vuestro, que de motes
tiene callos y no calla.

Si trobáys por no callar,
no lo devéys d'escrevir,
que a tantos haréys reir,
40 que alguno os hará llorar.

Dexaos d'escuros latines,
y avisoos qu'el viejo moro,
más quiere esperar un toro
qu'esperar coplas ruýnes.
45 De su parte se os protesta,
si más trobáys d'esta vez,
os emplaza ante'l juez,
que allí os dará la respuesta.

[19]

[A, ff. 134r / B, ff. 154v].

[134r] *Réplica de don Luis del Milán a don Joan Fernández, sobre una cuera que llevaba con¹⁵⁵ una
escarçela grande¹⁵⁶.*

1 No quiero caer ni cayo,
y cayo bien en lo que es,
qu'esa cuera que traés¹⁵⁷
me parece cuera y sayo.

5 Señor, avéys de saber,
porque soys de tal manera,
que de dentro ni de fuera
no's podemos entender.

155 A: "co".

156 B (rúbrica): "Don Luys a don Joan Fernández".

157 = traéis.

[20]

[A, ff. 134r-135r / B, ff. 155r-155v / C, ff. 167v-168r (faltan los versos 21-30)].

*Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán, en la qual muestra que quanto don Luis dize de los vestidos es por que le dé don Joan alguna ropa suya*¹⁵⁸.

1 Quien mi çetrería siente,
para las aves de buelo
pongo carne en el siñuelo;
para pescar otra gente
5 puse sayo en el ansuelo.
[134v] Vos, qu'en el sayo picastes,
de la galla avéys quedado
pescado, como pescado,
pues que no's escarmentastes
10 de mí en el trobar pasado.

Pasemos como entre hermanos
d'estas coplas que hazés¹⁵⁹;
Milán, más que milanés,
¿cómo con tam buenas manos,
15 hazéys tan ruýnes pies?
Si os parece gran desastre
mi sayo, y contra natura,
como el talle es¹⁶⁰ la hechura,
y bien pudo errar mi sastre,
20 como vos la compostura.

Mas quiero¹⁶¹ dar a [e]ntender
que habláys mal informado
d'Indias do¹⁶² no havéys estado,
qu'el vestir va del tañer
25 mil leguas diferençiado.
Con lo qu'este sayo cuesta,
de brocado se hiziera,
[135r] y a menos costa le diera,
que no coplas por respuesta
30 si la copla lo valiera.

158 *B* (rúbrica): “Don Joan Fernández a don Luys Milán”.

C (rúbrica): “Respuesta a una copla que hizo don Luys Milán a un sayo naranjado que él traýa”.

159 = hacéis.

160 *B*, *C*: “y”.

161 = quiéroos.

162 = donde.

[21]

[A, ff. 135r-135v / B, ff. 149r-149v / D, f. [CVIII]].

Réplica de don Luis del Milán a don Joan Fernández; y diola al duque¹⁶³; y el duque la dio al gobernador don Luis Ferrer¹⁶⁴ para que la diese a don Joan; y ansí el gobernador se la embió. Tócale en ella aver dexado la ropa de grana y la azul y aver tomado lo verde¹⁶⁵.

1 Señor, ut, re, mi, fa, sol,
Joan Fernández sin par,
ogaño os podrán pescar
:~ en la mar por verderol¹⁶⁶.
:~ 5 Un tiempo fuistes pagel¹⁶⁷
de roca, quando la grana,
yo no sé por qual desgana,
dexastes la color d'él
por una esperança vana.

10 [135v] Suplicos¹⁶⁸ se os acuerde
sobre tal caso escrevir;
si no, abremos de dezir:
¡adelante los del verde!

Y es refrán tan conocido,
15 por quitar inconveniente,
dar razón [a] alguna gente,
si lo verde os ha vestido,
o vos a él de accidente.

Por mote no lo toméys,
20 pues es pregunta que os pido,
si no yo seré el corrido
si vos d'aquesto os corréys.

163 El duque de Calabria don Fernando de Aragón (*Andria, 1488; †Valencia, 1550), virrey del reino de Valencia durante los años 1526-1550.

164 Lluís Ferrer fue gobernador de Valencia, cargo público de rango superior cuyo inmediato superior jerárquico era el propio virrey. Era hijo de Jaume Francesc Ferrer, quien previamente había renunciado a su cargo de lugarteniente de gobernador a favor de Lluís, y estaba casado con Castellana de Borja, citada en *D*, f. cIr.

165 *B* (rúbrica): "Algunas obras de burlas, y estas primeras pasó con un cavallero amigo suyo, el qual le hizo estas coplas, y embiolas al duque de Calabria".

D (intervención de Luis Milán): "Y tratando muy gran verdad, digo que Joan Fernández vino al juego de la pelota muy canicular en los días caniculares, en cuerpo, sin capa, vestido de monte o de mote, con un sayo y calças y montera de paño y un jubón algodónado de fustán; todo tan verde, que no vino nada maduro, con tan grandes calores como hazía, que no se podía bivar con tafetanes. Y diziéndome don Francisco Fenollet: «¿Qué risa es ésta que se ha levantado tan grande?» Yo le dije: «Del cielo viene lo que por castigo se haze. ¿No véys qual ha venido nuestro amigo, un enero en juliol, hecho un verderol?» Y por esto le hize estas tres coplas, que si comiençan con puntos de música fue por burlar de la suya, pues burla de la de todos; y recibálo con paciencia." [*D*, f. CVIIv].

166 Verderón, serviola o pez limón. Pez de color amarillento ligeramente verdoso de la familia del jurel.

167 Pagel, breca o besuguete. Pez de color rojo por arriba y rosáceo por los costados.

168 = suplícoos.

Perdone la ocasión
que lo verde me a dado,
:~ 25 que por verderol pescado,
entre platos y un limón,
al duque os he presentado.

[22]

[A, ff. 135v-136v / B, ff. 149v-151r / C, ff. 154v-155v].

*Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán, y va dirigida al gobernador don Luis Ferrer, porqu'él l'embió las coplas por mandado del duque de Calabria*¹⁶⁹.

- 1 [136r] Señor don Luis Ferrer,
quien las coplas me a traýdo,
como apenas l'e [e]ntendido.
no puedo bien responder.
- 5 Pregunté: ¿por quién se dan
las coplas no me dirés¹⁷⁰?
Dixo: en ellas lo verés¹⁷¹,
por don Luis del Milán.
Como hay tres¹⁷² no sé cuál es.
- 10 El re, mi, fa, sol declara
cuál es de los dos señores,
con puntos que son mayores¹⁷³
que si fuesen por la cara.
Bien dezís, mas qué se pierde
- 15 declarar lo qu'está escuro,
que si es él no me aseguro¹⁷⁴,
pues que m'ha llamado verde,
que no me llame maduro.
- Con todo, ha sido maliçia
- 20 que coplas tan de reýr,
no devieran de venir
a manos de la Justiçia.

169 *B* (rúbrica): "Don Luys Ferrer, gobernador, embió las coplas a don Joan Fernández de parte de don Luys Milán. Responde don Joan".

C (rúbrica): "Don Luys Milà hizo dos coplas diziendo que un tiempo pareçia pajel [...] una ropa de grana que traýa, y que aora por otra verde que trae parece verderol, las quales copla[s] presentolas al duque de Calabria, y el duque las dio a don Luys Ferrer para que las enviase a Liria a cuenta que don Joan les respondiessse lo que se sigue." Las coplas a que se refiere son las del poema n.º 21, no incluido en *C*.

170 = diréis.

171 = veréis.

172 *B, C*: "dos"

173 *B, C*: "peores".

174 *B, C* (verso 16): "siendo d'él no'stoy seguro".

Aunque mejor se açertara
 si, como es governador,
 25 fuera desgovernador,
 para que desgovernara
 de coplas al trobador.

Coplas baxas de pagel,
 no son de tal cavallero,
 30 por donde su despensero
 las ha hechas, que no él.

Él le tiene tan ocioso
 de no dalle en qué servir,
 que sin tener qué dezir
 35 haze coplas de donoso
 por no perder l'escrevir.¹⁷⁵

[136v] Yo, a mi parecer, diría
 que, aunque gusto del presente,
 como el duque es eccelente¹⁷⁶,
 40 más gusto de quien lo embía.
 Con todo, si a mí me diera
 un presente tan ligero,
 yo preciara primero
 más un higo, aunque fuera
 45 de mano del tesorero.¹⁷⁷

[23]

[A, ff. 136v-137r / B, f. 160r / D, f. DIIIr].

*Réplica de don Luis del Milán, en la qual nota a don Joan Fernández porque un día en verano fue sin
 capa a l'yglesia¹⁷⁸ mayor¹⁷⁹.*

175 La estrofa que comprende los versos 28-36 aparece en A después de la correspondiente a los versos 37-45, aunque en el margen izquierdo aparece en números romanos la ordenación estrófica que he reflejado en mi edición, que coincide también con la de B.

176 El duque de Calabria, como virrey, recibía el tratamiento de *Su Excelencia*.

177 La respuesta de Juan Fernández al poema nº21 en D es totalmente diferente a las que transmiten el resto de fuentes: "Señor, re, mi, fa, sol, la, / respondo al ut, re, mi, fa, sol / vuestro, galán. / De vos se quexa mi águila / que la hizo verderol / vuestro milán. / En el buelo se ha mostrado / vuestro milán como encaxa / en amor. / Quien tras águila ha bolado, / si por verderol se abaxa, / es pescador.

Vos hazéys lo que hazer suele / el milán en su bolar, / por bivir sano; / que por muy alto que buelo / l'avemos visto abaxar / por un liviano. / Esse milán que tenéys, / d'altibajo es su gran buelo / en llano y sierra. / Cantad lo que vos hazéys, / que buelo hasta el cielo / y quedo en tierra.

Las damas os desengañan, / que no's quieren mirar más / si las miráys. / Pues vuestras cosas engañan, / todo es Pedro, por demás, / si festejáys. / Dizen que os han descubierto, / que soys muy desamorado / en amores, / Qu'el primer día soys muerto / y el tercer ressuscitado / sin dolores. [D, DIR-DIV].

178 A: "yglesia".

179 B (rúbrica): "Don Luys a don Joan Fernández".

- 1 [137r] Dicho me an, señor don Joan,
que se toma residencia,
en la ciudad de Valençia,
del oficio de galán.
- 5 Monsoriu¹⁸⁰ me a [a]visado,¹⁸¹
qu'en cuerpo y desabrochado,
contrahazéys al mallorquín;
dezidme qué's vuestro fin,
que de risa m'e finado.

[24]

[A, ff. 137r-138r / B, ff. 160v-161v / C, ff. 156r-157r].

*Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán, en la qual encaxa el romance de Durandarte*¹⁸²
*buelto a don Luis*¹⁸³.

- 1 Por la risa y gran plazer
que days en lo que dezís,
quiero, si no os desservís,
deziros mi pareçer,
- 5 aunque no me lo pedís.
Dar consejo es, por demás,
al mancebo el hombre viejo,
y por eso me aparejo
a pagar, pues queréys más
- :~ 10 çinco sueldos¹⁸⁴ qu'el consejo.

D (intervención de Luis Milán): “Ítem, más salió el señor Joan Fernández por la yglesia mayor, sin capa y con el sayo desabrochado, para oír la onzena, que es la missa de los perezosos. Y fue tan mortal este peccado, que nadie lo quiso absolver sino el obispo de Fez de vuestra Excellencia, que perdona de todos los peccados. Y porque supo que no peccó en día de fiesta, ni por mostrar su gentil cuerpo, sino por remedar a un cavallero mallorquín, que quiso poner este mal uso en Valencia. Y fue tan reydo qu'el señor Joan no hosó más bolver a pecar en este peccado. Y por esto fue de las damas perdonado. Pero no se me fue sin copla, y es ésta.” [*D*, f. DIIIr].

180 Cabe la posibilidad de que se trate del caballero valenciano Gaspar de Monsoriu, quien en 1551 fue elegido para tratar el problema de la defensa de la costa ante los ataques berberiscos [GIMÉNEZ CHORNET, Vicente: “La representatividad política en la Valencia foral”, *Estudis*, 18 (1993), p. 22].

181 *D* (verso 5): “El pueblo está alborotado”.

182 Precisamente Luis Milán incluyó en *El Maestro* una composición propia para canto y vihuela con texto basado en este romance anónimo [MILÁN, Luis: *Libro de música de vihuela de mano intitulado 'El maestro'*, ed. de Francisco Roa. Madrid, Sociedad de la vihuela, 2008, pp. 88-89]. También incluyó una glosa poética a este romance en *D*, ff. HIIr-HIIIV.

183 *B* (rúbrica): “Responde don Joan”.

C (rúbrica): “Otras suy<as> en que le scrive un romance que empieça *Duro en l'arte, duro en l'arte*”.

184 El sueldo (*sou*) era unidad de cuenta monetaria en el reino de Valencia equivalente a la veinteava parte de una libra (*lliura*) y a doce dineros (*diners*).

[137v] Si la vihuela holvidáys¹⁸⁵,
 y trobáys, y componéys,
 tomáys lo que no sabéys,
 y lo que sabéys dexáys,
 15 y así, señor, os perdéys.
 Dexaos de trobar, en fin,
 y no os metáys en tal trançe,
 que un podenco os dará alcançe;
 y pues no sabéys latín,
 20 quiero¹⁸⁶ trobar en¹⁸⁷ romançe.

Romançe.

Duro en l'arte, duro en l'arte,
 duro trobador forçado,
 acordársete devía,
 d'aquel coloquio¹⁸⁸ passado,
 25 quando em baxas invenciones,
 ocupavas¹⁸⁹ tu cuydado.
 Yo publiqué la respuesta¹⁹⁰
 en campo por tí aplazado,
 quando yo era tu amigo,
 30 de tu tañer namorado.
 El tañer desconoçido,
 por mal trobar as trocado.
 Palabras son lisongeras,
 por mí creýdas de grado,
 35 de que quedo mal conmigo
 [138r] de averlo muy mal pensado,¹⁹¹
 que si yo mudança hize,
 mal consejo lo a causado.
 Y este mal recaudo ha sido
 40 estando vos desterrado,
 mas si d'esta vez no's creo,
 que muera desesperado.

185 C: "apeáys".

186 = quiéroos.

187 B, C: "un".

188 B: "culoquio".

189 B, C: "publicavas".

190 A: "repuesta".

191 C: falta el verso 36.

Villançico y desecha.

Mejor que os quadra el romance,
os prometo de glosalle
45 si no me rogáys que calle.

Rogar y aun prometer
si lo dexo de glosar,
que no's avéys de curar¹⁹²
de trobar ni componer.
50 Y pues sabéys el tañer
mexor que nadie açertalle,
tañé¹⁹³, si queréys que calle.¹⁹⁴

[25]

[A, ff. 138r-138v / B, ff. 164-165r].

*Respuesta de don Luis del Milán a don Joan Fernández, en la qual le nota de una ropa morada que se avía hecho*¹⁹⁵.

1 [138v] Una ropa avéys sacado
de muy deversas colores;
si son de vuestros amores,
yo os doy por disculpado.
5 Yo no atino vuestro pelo
si es natural o acidente;
dezidme si soys pariente
de aquel arco¹⁹⁶ del çielo.

¿Es morada invención¹⁹⁷,
10 o intención namorada,
o es condiçión mudada¹⁹⁸,
buelta en camaleón?
Camaleón soys, mi señor,
esto cierto deve ser,
15 qu'en mudar de nuevo amor,
os vestistes del color
que se viste la muger.

192 B, C: "trobar".

193 = tañed.

194 La respuesta de Juan Fernández en D es totalmente diferente:

"Dicho me han, señor don Luys / que os han hecho juez de gala; / buena será para mala / si juzgáys como servís.

Rey fue mal aconsejado; / creo que vos lo aconsejastes; / a vos y a él ha engañado; / a él, porque a vos la [ha] dado; / y a vos, porque lo tomastes." [D, f. Diiiv].

195 B (rúbrica): "Copla de don Luys a don Joan Fernández". Tras el verso 8: "Del mesmo a don Joan Fernández a una ropa morada que traía".

196 B: "arco azul".

197 B: "intención".

198 B: "morada".

[26]

[A, f. 138v-139r].

Respuesta de Joan Fernandes a don Luis del Milán.

- 1 [139r] Muchos están aburridos
de vos, que soys pesadilla;
yo más que toda Castilla,
pues roéys vos mis vestidos
5 mucho más que la polilla.
Esto es ya cosa muy loca,
mas çertíficos¹⁹⁹, Milán,
qu'estoy por huýr de afán,
por ataparos la boca
10 con uno, como con pan.

[27]

[A, f. 139r / D, f. DVIV].

Réplica de don Luis del Milán a don Joan Fernández, porque avía dançado con un cavallero llamado don Eneas, y avía hecho la dama²⁰⁰.

- 1 Donosa está vuestra fama,
bueno vays, señor don Joan;²⁰¹
yo's tenía por galán
y anme dicho que soys dama.
5 Bien podéys cantar de oy más
aquella triste sonada
de Dido, la desdichada:
“Eneas, ¿por qué te vas,
y me dexas tam burlada?”

[28]

[A, f. 139v].

[139v] Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán.

199 = certíficos.

200 D (intervención de Luis Milán): “Bien se os acuerda, quando fuystes dama de don Eneas Ladrón, que os sacó a dançar en el Real, estando en serau la reyna, mi señora, y su excellencia; y vos no le negastes vuestro cuerpo, que parecistes la reyna Dido que yva dançando con su Eneas troyano, como vos con el vuestro, que parecía Eneas gitano, que por parecernos vos tan feo para dama como él para galán, le apodamos a «camafeo» y a vos a «dama fea». Pues fue el caso tan feo, que no hallamos con qué salvaros sino con Lope de Rueda, que lo quesistes contrahazer, por dar plazer, a costa vuestra, como esta copla muestra.” [D, DVIV-DVIIr].

201 D (versos 1-2): “¡Bueno vays, señor don Joan! / Puesto estáys en buena fama:”.

- 1 Sienpre en achaque de trama,
os ponéys en tanto afán
que, a ser buytrera, el milán
estuviera como en cama.
- 5 Pero con todo os acuerdo,
por vuestro bien y reposo,
que si os picáys de donoso,
tan necio soys para cuerdo,
quan frío para gracioso.²⁰²

[29]

[A, ff. 139v-140r / B, ff. 163r-163v (continúa con el poema nº1)].

Réplica de don Luis del Milán a don Joan Fernández a modo de romance y diálogo, en la qual toca a don Joan porque siempre estava en Liria^{203 204}.

- [Luis] 1 Liriano, liriano,
¿qu'es de vuestra Laureola²⁰⁵?,
que sin vos está tan sola,
como vos estáys sin ella.
- Joan 5 Yo no puedo estar sin vella,
pues una vez la miré,
[140r] y ansí me salvaré
aunque más motes me deys.
Mas ¿quién soys vos que queréys
10 entrar en tal laberinto?
No entréys con sólo estinto²⁰⁶
do²⁰⁷ l'arte se perdería,
ni menos se salvaría
aquel gran Dalmau del juego²⁰⁸,
- 15 ni menos Homero el griego,
ni la Sebilla Cumana²⁰⁹,
ni menos l'abad Pastrana²¹⁰,
ni menos Joan de Sevilla²¹¹,
ni quantos ay en Castilla,
20 pues en mí todo se prueva.

202 La respuesta de Juan Fernández al poema nº27 en *D* es totalmente diferente al que transmite *A*:

“¿Cantó l'alva la perdiz! / Más le valiera dormir, / pues dançastes con Betriz / para darnos que reyr. / Gilot lo supo después,
/ que con su Betriz dançastes, / pues de su casa llevastes / a la vuestra el mal francés / que a don Francisco pegastes.” [D, f. Dvrv].

203 Llíria, población situada a 25 km al noroeste de Valencia.

204 *B* (rúbrica): “Romance de don Luys Milán”.

205 Leriano y Laureola son los protagonistas de la novela sentimental *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro (Sevilla, 1492).

206 = instinto.

207 = donde.

208 Este personaje aparece también en *El Cortesano*: “A Dalmau me semejáys, que figura por punto mostráys”. [D, f. givr].

209 La Sibila Cumana o Sibila de Cumas, así llamada porque la mitología le atribuye su residencia en esta ciudad de la Campania italiana, fue considerada durante la antigüedad como la más relevante de las sibilas.

210 Se trata del músico Pedro de Pastrana (†1561p), quien fue en Valencia maestro de capilla del duque de Calabria y abad del monasterio cisterciense de Sant Bernat de Rascanya, reconvertido por los duques en jerónimo bajo la advocación de san Miguel de los Reyes para albergar su panteón.

211 Uno de los bufones de la corte valenciana de los duques de Calabria. También aparece en *El Cortesano*. [D, ff. Kvr, Kvv, Rvrvv].

[30]

[A, ff. 140r-140v].

Respuesta de Joan Fernández a don Luis del Milán.

- :~ 1 ¡O qué lirio tan donoso!,
 que trahe nuevas de abril,
 pero por Pasqua es gentil,
 mas yo atalle no oso.
- 5 Direos una cosa sola,
 y podeisme bien creer:
 que con tal lirio, a mi ver,
 no ganaréys l'aureola,
 ni se dexa mereçer.
- 10 [140v] Cosa es ésta, por mi vida,
 digna de ser bien notada:
 que siempre days ensalada
 en principio de comida.
 ¿Quién diablos rebolviera
- 15 a Dalmau y a Homero el griego,
 :~ y a Joan de Sevilla luego,
 para que d'asco muriera
 :~ si en ella'stuviera Diego?²¹².

[31]

[A, f. 140v].

Réplica de don Luis del Milán a don Joan Fernández porque llevaba una cuera de alimanisco.

- 1 D'esta vez yo me arisco,
 del Fenollet es la empresa,
 alemán de alimanisco,
 como de turco turquesa,
- 5 os ha hecho don Françisco.
 D'él he oýdo
 que os avéys, señor, vestido
 de manteles una cuera;
 yo le dije que si era
- 10 por la mesa o qué avía sido.

212 Posiblemente Dídac Lladró, uno de los personajes principales de *El Cortesano*.

[32]

[A, f. 141r].

[141r] *Respuesta de don Joan Fernández a don Luis del Milán.*

- 1 Muero por desengañaros,
y nunca os desengañáys,
que tan lexos d'esto estáys,
que nunca podéys trobaros
5 por más coplas que trobáys.
Mi vestir
es cosa para reýr,
mas así, me ayude Dios,
que más se ríen de vos
10 en lo que days que dezir.

[33]

[A, ff. 141r-143r].

A esta sazón llegó una carta de Barcelona para don Joan Fernández, en la qual le davan aviso de ciertas nuevas. Y don Luis dixo qu'estavan mal hordenadas y peor entendidas y, a rruegos²¹³ de ciertas damas, hizo esta interpretación.

- 1 De la carta plazer huve,
de las palabras, pesar,
que lo que dize la carta
[141v] no lo puedo interpretar.
5 De un desorden me a venido,
no de vuestro hordenar,
qu'e perdido la memoria,
y también l'imaginar.
Yo soy el que tengo culpa,
10 que no es ella de culpar,
pues viene tan conçertada,
que pudiera concertar
españoles y françeses,
que no ay más que hablar.
15 Reçebila con plazer,
y saliome, a pesar
que unas damas la riñeron
por hazerme gran pesar.
Buscava en ella nuevas,
20 y no las pude hallar.

213 A: "rrugos".

- Dizen que viene tan corta
que no llega al pensar.
Púseme entr'ella y ellas
por hazella allegar.
- 25 Llegose a los oýdos,
d'allí no pudo pasar.
Dixe qu'era sólo escrita,
para mi considerar,
como una horden nueva
- 30 [142r] de cifras allende'l mar,
que yo sólo las entiendo
y no las puedo aclarar;
y puesto que lo pudiera,
no quise, por hazellas rabiar.
- 35 Mandome la una d'ellas,
la qu'en mí puede mandar,
que la carta declarase,
si se puede declarar.
Començé de santiguarme,
- 40 y a la carta santiguar,
y enpeçaron mil relámpagos,
risadas de gran tronar,
de verme hazer ademanes
para demonios sacar.
- 45 Díxeles que estoy nublado
de un melarchico²¹⁴ pesar,
por que de mi entendimiento
pudiese un sol mostrar,
que viesen clara la carta
- 50 ser de nuestro navegar.
Después que la entendieron,
riyeron a más andar
de ver dos navigaleros
bergantines sin haldar²¹⁵,
- 55 embiados para nuevas,
y sin nuevas allegar.
[142v] Las nuevas de nuestro rey
las hizo aosegar,
mas no tanto que dexasen
- 60 de reýr, a mi pesar:
De los trigos que os vienen

214 Seguramente melarchico = melancólico (de melarchía = melarquía = melancolía).

215 Posiblemente proviene de halda = arpillera grande con que se envuelven y empacan algunos géneros, como el algodón y la paja.

provensales²¹⁶ por la mar,
 dizen que con ellos viene
 mal françés para matar,
 65 y vosotros, de golosos,
 no hazéys sino tragar.
 Escrevís de profeçías;
 no las puedo declarar
 porque ya se fue el Mesías
 70 a los çielos a reynar.
 Díxeles que d'este paso
 no podía más passar,
 para dar passo a dezillas,
 más me yva que jurar,
 75 qu'entre vos y yo, y ella,
 ellas no pueden entrar.
 De los muertos, por rincón
 quisiéronme arrinconar.
 ¿Cómo es? ¿Y quién los mata?
 80 ¿Quién son? ¿Y de qué lugar?
 ¿Escrevís de una burla,
 que a llegado [a] afrentar
 a nuestro rey tan de veras?
 [143r] ¿Cómo esso de burlar?
 85 ¿De dónde lo sabéys vos,
 que pudiese allegar
 esta burla, que burlase
 con quien no ossan burlar?
 Catalanes pensamientos
 90 lo deven interpetrar,
 que son muy fríos farautes
 a sabor de paladar.
 De la burla me dixeron
 qué nuevas podría dar;
 95 aquí he quedado mudo,
 que no puedo más hablar.
 Rogaréys a santa Engracia
 que nos quiera ingraçiar
 a vos, y a mí, y a la carta,
 100 para en gracia tornar.

216 A: "proensales".

[34]

[A, ff. 143r-145r].

Respuesta de don Joan Fernández, y açertose que, un día antes, don Luis salió a departir una brega de negros, y una moça de una ventana envistiolo con un caldero d'agua suzia.

- 1 [143v] Vuesa merçed se aperçiba
que yo me quiero vengar
en el suzio mandilete,
pues qu'en vos no ay lugar,
5 por ser galán tan marcado
qu'en la corte no ay su par
en apasiguar quisiones²¹⁷,
en armas, y em pelear.
Salistes como caudillo
10 por vuestro valor mostrar,
y çierto se pareçiera
si el agua diera lugar.
Donde'l señor pone'l pie,
atrás no le a de tornar.
15 Diziendo va: ¡aparta, aparta!,
que yo no'stoy de vagar,
y por vida de mi dama
que a todos mande matar.
Es la gente malcriada;
20 no se quieren apartar
hasta ver el mandilete,
que bastó [a] amedrentar.
Harto más qu'el cavallero,
pues no lo dexan pasar,
25 quanto más prisa se dava,
[144r] menos le hazen lugar,
hasta que de una ventana,
quiriéndole ayudar,
con grandes caçuelas d'agua
30 le pensaron ahogar.
Lançadas tenéys, amigo,
mas son de agua de fregar.
Diéronlas de una ventana,
que de çerca no ay lugar,

217 = cuestiones.

- 35 tanto no puedan caçuelas
que le hagan retirar.
Lo qu'el cavallero dize,
razones de lo contar:
¡Borrachos! ¡Cuerpo de Dios!
- 40 ¿No podéys considerar
quién soy, y de dónde vengo,
de qué sangre y qué solar?
Conocido le an todos
en el tono del hablar.
- 45 Mira, Nero de Tarpeya²¹⁸,
a Milán todo mojar.
¡O, sobrino Valdovinos²¹⁹!
¿Quién os truxo a tal lugar,
con negros y gente baxa
- 50 que no saben estimar
[144v] el valor de la persona
que vos soléys demostrar?
Entre damas os escuchan,
mucho más en el justar,
- 55 de noches y sin lanterna,
por el preçio ganar.
¿Quién os ha tan mal parado,
qu'estáys más para llorar
que no para ser llorado,
- 60 si bien miráys el lugar?
Gran cuenta le dava un negro,
el caso empieça a contar,
mas él, de muy enojado,
no le quisiera escuchar;
- 65 escuchárale de grado
si tuviera que mudar.
Mas, tornando al mandilete,
pues él me lo ha de pagar,
de afrentado y de escozido,
- 70 no le quiere acompañar,
ni quiere más socorrelle
si le falta qué hablar.

218 “Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía” son los versos iniciales de un romance viejo [DIAZ-MAS, Paloma: “Sobre la fortuna del romance ‘Mira Nero de Tarpeya’”, en José L. Melena (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1985, pp. 795-798].

219 Baldovinos es un personaje de la épica francesa, procedente de la leyenda de *Ogier li Danois*, que pasó a los romances castellanos. En *El Maestro* se incluye una versión de *Sospirástes, Baldovinos* [MILÁN, Luis: *Libro de música de vihuela...*, op. cit., pp. 90-91].

- Bueno queda el cavallero
que con él solía armar.
- 75 La primer razón qu'entona
[145r] quando viene a visitar:
¡Contra el guante! ¡Viene armado!
No a gana de pelear.
A favor del mandilete
- 80 enpieça de razonar,
subiendo por la escalera,
qu'en la sala quiere entrar:
Tal mandilete, señora,
bien parece de Milán.

[35]

[A, ff. 145r-146r / B, ff. 165r-166v / C, ff. 165v-167r].

*Don Joan Fernández escribe estas coplas a miçer Martín Ponçe pidiéndole consejo en estos negocios d'él y de don Luis del Milán*²²⁰.

- 1 Si el buen consejo aprovecha,
de vu<e>sa merçed le pido,
que sin él no he querido
echarme como quien s'echa
- 5 tras un virote perdido.
Mas haré que se le acuerde
al que me haze tal obra,
qu'es tan perdido que sobra,
[145v] que ya quien tras él se pierde,
- 10 no es perdido si se cobra.
- No sé cómo me defienda
d'aqueste pleyto en que ando,
que yo justicia demando
de quien sienpre esta contienda
- 15 la comiença y va llorando.
De lexos quiero tomar
el agua d'este proçeso,
qu'este trovador travieso,
con coplas sin encarar
- 20 me despara y haze avieso.

220 *B* (rúbrica): “No responde don Joan Fernández, sino que pide consejo y justicia a un cavallero amigo suyo”.

C (rúbrica): “Pide consejo a Martín Ponç, porque el otro le enxite [incite?] en algunas coplas, de cómo se ha de regir con la Justicia si el otro le replica más”.

¡Qué coloquio tan reýdo
 fue'l que desparó primero!
 Pujadas fue'l mensajero,
 que por no avelle traýdo
 25 diera un pozo de dinero.
 Y aquellas Turcas maneras,
 y el romançe liriano,
 qué lirio para verano,
 qu'en este tiempo, de veras,
 30 de frescas yelan la mano.

[146r] Y sin mí mil otros muele,
 con coplas que media basta,
 que potros de mala casta,
 la costa que comen duele,
 35 de tinta y papel que gasta.
 Sobre hazelle más regalos
 que a la persona de un rey,
 en fin, de no tener ley,
 con coplas me da de palos,
 40 que basta [a] matar un buey.

Son tales, si Dios me vala,
 las coplas con que me afrenta,
 que ay más primor a mi cuenta
 en hazer una²²¹ tan mala,
 45 qu'en hazer buenas çinquenta.
 D'aquesta cuenta que os doy,
 como señor y letrado,
 a Dios y al mundo la he dado
 hasta [a] él, que harto estoy
 50 d'avelle desengañado.

Qu'en trobar no s'entremeta,
 esto por bien que le quiero,
 porqu'es gentil cavallero,
 pero no de la gineta,
 55 que bien le pesa al overo.

221 B, C: "media".

[36]

[A, f. 146v].

[146v] *Escrive don Joan Fernández a don Luis del Milán en boca de Martín Ponçe.*

- 1 Lo que de vos me lastima,
 y a todos inportuna,
 es, quebrando tanta prima²²²,
 no rasgar copla ninguna.

[37]

[A, f. 146v].

Respuesta de don Luis del Milán a Martín Ponçe.

- 1 Dos Ponçes, y no Pilatos,
 casados vi en una fiesta;
 fue cosa tan manifiesta
 como lo fueron sus tratos.
- 5 Máscara fue que hazían
 que a momios contrahazían.
 Y fue tam bien contrahecha,
 que pusieron en sospecha
 a mil ojos que los veían.

Fin

Recibido: 16/11/2010

Aceptado: 30/11/2010

222 La cuerda más aguda de la vihuela.